

*ANEXO 1*  
*SEGUIMIENTO A*  
*LINEAMIENTOS DE POLÍTICA*  
*DEL PLAN DE ACCIÓN EBRP 2001*

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
INSTITUCIONALIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Ley del Diálogo 2000</b>					
Recursos de Alivio.	1. Abrir cuenta especial Diálogo 2000 y cuentas municipales.	Las cuentas fueron abiertas en el Banco Central de Bolivia y en los Bancos corresponsales y los montos fueron distribuidos a cuentas municipales.	Cumplido	Se desembolsaron los recursos correspondientes a mayo de 2002.	Unidad de Programación Fiscal
Política de Compensación	2. Completar el nombramiento de los miembros del directorio del DUF y la contratación del personal de los Fondos por calificación de méritos.	Mediante D.S. 26451 se reglamentó los procedimientos para la designación de los representantes titulares y suplentes de los Gobiernos Municipales, representantes del Poder Ejecutivo y sindicatos sociales ante el Directorio Unico de Fondos y los Comités Departamentales de Aprobación de Proyectos (CDAP) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.	Cumplido	El DUF se encuentra considerando alternativas que no necesariamente involucren a la Corte Nacional Electoral para lograr una elección transparente de los representantes de la sociedad civil.	Directorio Unico de Fondos.
	3. Establecer asignaciones indicativas por municipio.	Las asignaciones indicativas se encuentran establecidas. Cada Municipio conoce su asignación indicativa que se hizo pública mediante medios de difusión social.	Cumplido	En las dos convocatorias se presentaron 5929 proyectos municipales, de los cuales 2338 en proceso y el resto no fueron elegibles. Del total de proyectos en proceso, 588 fueron aprobados de los cuales 179 se encuentran en la etapa de inversión y el resto en pre-inversión.	Directorio Unico de Fondos.
	4. Reglamentar el procedimiento para el registro de las transferencias recibidas por los Gobiernos Municipales distintas a las canalizadas por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS).	Las transferencias de este tipo han sido reglamentadas mediante Decreto Supremo N° 26370 de 24 de Octubre de 2001.	Cumplido	Los descuentos por asignaciones no canalizadas a través del FPS, se aplicarán desde la gestión 2003.	Directorio Unico de Fondos.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
INSTITUCIONALIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>ii) Fortalecimiento institucional</b>	1. Nombrar Superintendente del Servicio Civil y poner en vigencia la Ley del Estatuto del Funcionario Público.	Mediante Resolución Suprema No. 220788 el 20 de marzo de 2001 se efectuó la designación del Superintendente del Servicio Civil. La Ley No. 2027 del Estatuto del Funcionario Público fue sancionada por el Congreso Nacional y promulgada por el Poder Ejecutivo en octubre de 1999, encontrándose en plena vigencia.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos Parlamentarios
	2. Institucionalizar el Servicio Nacional de Caminos (SNC).	Se efectuó la designación del Presidente Ejecutivo y el Directorio por más de dos tercios de votos en el Congreso Nacional. También se realizó el nombramiento de las nueve Gerencias Departamentales mediante convocatoria pública y concurso de méritos. Se aprobó el D.S. No. 26336 que establece los lineamientos generales del proceso de institucionalización.	Cumplido	No obstante los avances alcanzados, aún queda pendiente llevar a cabo la renovación del personal no jerárquico mediante procesos de selección competitiva y, la implantación de reingeniería de procesos.	Servicio Nacional de Caminos
	3. Nombrar miembros del Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).	Se designó al Presidente Ejecutivo y Directorio del SIN de ternas conformadas y aprobadas por dos tercios de votos del Congreso Nacional.	Cumplido		Viceministerio de Política Tributaria.
	4. Suscribir acuerdo de reforma institucional del SIN.	El 3 de julio de 2002 se suscribió el ARI entre la Vicepresidencia de la República y el SIN.	Cumplido	Queda pendiente renovar al personal de acuerdo a concurso de méritos.	Viceministerio de Política Tributaria.
	5. Implementar los mecanismos de control social (departamental y nacional) y brindar acceso a información sobre gestión pública.	Se aprobó el D.S. Reglamentario del Control Social. Ambos instrumentos fortalecen el proceso de control social a los niveles nacional, departamental y municipal.	Cumplido	El D.S. Reglamentario al Control Social fue aprobado por CONAPE en reunión de 7/03/02	Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
INSTITUCIONALIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>iii) Medidas contra la corrupción</b>	1. Elaborar y suscribir el Acuerdo de Reforma Institucional con el Poder Judicial.	Se ha suscrito un pre-acuerdo de Reforma Institucional entre la Vicepresidencia de la República y el Poder Judicial. La suscripción plena del ARI se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones acordadas por el Banco Mundial y el Comité de Donantes referidas a la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designación de acefalías en la Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Judicatura y Tribunal Constitucional. Sin embargo, se ha avanzado significativamente en los estudios de diagnóstico y propuesta para implementar la reforma en el Poder Judicial.	En proceso		Vicepresidencia/ Viceministerio de Justicia
	2. Poner en vigencia la nueva Norma de Administración de Bienes y Servicios.	Se encuentra en plena vigencia el D.S. 25964 que actualiza las normas referidas a la organización, funcionamiento y control interno de la administración de bienes y servicios en el sector público.	Cumplido		Ministerio de Hacienda (Unidad de Normas)
	3. Aprobar la Ley de Procedimiento Administrativo.	El 23 de abril de 2002 se aprobó la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo que establece el marco normativo que regula la actividad y procedimientos administrativos en las entidades públicas.	Cumplido	Se espera lograr la aprobación del Proyecto de Ley en la presente legislatura.	Viceministerio de Justicia
	4. Aprobar el Código de Procedimiento Civil.	Luego de haber sido revisado por las distintas instancias del Congreso, el Código fue incorporado en la agenda parlamentaria que será tratada en el próximo periodo legislativo.	En proceso		Viceministerio de Justicia
	5. Presentar al Congreso la Ley de Organización Judicial.	La Ley fue presentada al Congreso Nacional, habiendo sido aprobada por la Cámara de Senadores. Actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Comisión de Justicia y Policía Judicial de la Cámara de Diputados, Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura.	Cumplido		Viceministerio de Justicia
	6. Implementar el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) en la Administración Central, Iniciar su implementación en Prefecturas.	El SIGMA se encuentra implementado en 18 instituciones del Poder Ejecutivo (16 ministerios, Presidencia y Vicepresidencia) que representan la conexión en 72 direcciones administrativas y 289 unidades del Poder Ejecutivo. Actualmente, el SIGMA se está implementando en 153 instituciones que corresponden a proyectos y entidades descentralizadas.	Cumplido		Proyecto ILACO.
	7. Aprobar la reglamentación del Sistema de Declaraciones Juradas.	En junio de 2001, se aprobó el D.S. 26257 que reglamenta las declaraciones juradas para todos los funcionarios del sector público. Se ha concluido las declaraciones para la Categoría "A" que corresponde a personal jerárquico de las principales entidades del Estado.	Cumplido	Se estima el funcionamiento pleno del Sistema durante 2002.	Contraloría General de la República

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
SOSTENIBILIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) Mejorar los sistemas de recaudación y desarrollar un sistema de impuestos más equitativo.	1. Aprobar el Código Tributario.	Si bien el Código Tributario fue aprobado en grande, tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados, aún restan artículos que se encuentran en debate y análisis en dicha instancia legislativa.	En proceso	El nuevo Código Tributario tiene el objetivo de mejorar la relación entre el contribuyente y el Fisco en el cobro de impuestos y regular los procesos contenciosos.	Viceministerio de Política Tributaria.
	2. Elaboración de la propuesta de Reforma del Sistema Tributario.	Luego de haberse concluido el documento preliminar de la Reforma del Sistema Tributario, la propuesta se encuentra a consideración del Ministerio de Hacienda.	Cumplido	El objetivo de la Reforma Tributaria consiste en lograr un sistema impositivo más equitativo en el cual se eviten las distorsiones y se incremente la base impositiva. Se plantea la revisión de impuestos y alícuotas.	Viceministerio de Política Tributaria.
ii) Fortalecimiento Municipal	3. Implementar el Programa de Readecuación Financiera en 5 municipios.	Se firmó convenios con los Gobiernos Municipales de Trinidad, Quillacollo y Guayamerín. Para los Gobiernos Municipales de Cotoca y San Borja, la Unidad de Programación Fiscal elaboró el Programa de Readecuación Financiera, pero dada la estructura de su deuda donde el FNDR se constituye en el principal acreedor, se ha considerado como alternativa de solución la suscripción del Convenio PRF-PAI (Programa de Ajuste Institucional) conjunto con el FNDR. (Dichos convenios se reglamentan mediante D.S. 26155). Se encuentran en proceso de elaboración los PRFs para las Prefecturas de Potosí y Tarija, los municipios de Oruro, Villazón, Riberalta, Tupiza, Portachuelo, Rurrenabaque y Sacaba.	Cumplido		Unidad de Programación Fiscal
iii) Garantizar la sostenibilidad de la inversión para reducción de la pobreza.	4. Diseñar mecanismos de financiamiento para gastos recurrentes con el apoyo de la cooperación internacional y fondos nacionales.	No se presentaron avances en las gestiones 2001 y 2002. Se recomienda postergar la acción para fines de la gestión 2003, ya que requiere un elevado nivel de coordinación y concertación entre el Gobierno y la cooperación internacional, y una clara definición de prioridades	Pendiente		Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
NUEVO MARCO DE RELACIONAMIENTO**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) <b>Asignación focalizada de recursos.</b>	1. Revisar programas y proyectos en coordinación con la Cooperación Internacional y elaborar matrices de reasignación de recursos sobre la base a las prioridades de la EBRP.	Se realizaron las reuniones de Grupo Gerencial y Bimensual en las que se trató este tema como prioritario. A junio de 2002 se validaron las matrices con los sectores de salud y educación. El resto de los sectores se encuentran en proceso de validación. Se está avanzando en las matrices de temas transversales (género, indígenas y medio ambiente). Una vez reformulada la EBRP se revisarán todas las matrices sectoriales para analizar la reasignación de recursos	En proceso	El proceso de revisión aún no concluyó y requiere de mayores plazos, ya que se requiere acuerdos y consensos, así como nuevas prioridades	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
ii) <b>Facilidades para el uso de los recursos de la cooperación internacional.</b>	1. Uniformar procedimientos de contratación de bienes y servicios, administración financiera y auditoría conjunta entre agencias multilaterales y bilaterales.	Se aprobó la Ley de Contrataciones incorporando solamente a organismos multilaterales. Se está avanzando en la incorporación de las agencia bilaterales. Está pendiente la aprobación de reglamentos de la Ley.	En proceso		Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) Generación de información	1. Realizar el Censo 2001 y oficializar los datos de la población	Se realizó el Censo Nacional de Población y Vivienda en Septiembre de 2001. Se cuentan con datos de población definitivos.	Cumplido		INE
	2. Iniciar la elaboración del Mapa de Pobreza	El Mapa de Pobreza medida por NBI fue elaborado por el INE y UDAPE. Fue presentada oficialmente el 25 de abril de 2002 y se utilizará para efectuar la distribución de los recursos HIPC II a los municipios.	Cumplido		UDAPE/INE
ii) Seguimiento y evaluación	1. Definir las metodologías de Seguimiento y Evaluación	Se elaboró el Programa de Seguimiento y Evaluación (PSE). Se conformó el Consejo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación de la EBRP (D.S. 26424) y se están revisando diferentes metodologías de seguimiento y evaluación.	En proceso		UDAPE

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Promover el Desarrollo Rural</b>					
Ampliar y mejorar la infraestructura productiva	1. Elaborar el Plan Nacional de Riego.	Se elaboró el Plan Nacional de Riego	Cumplido		Viceministerio de Agricultura y Ganadería.
	2. Implementar el PRONTER en poblaciones rurales mediante la provisión de recursos a operadores de telefonía rural.	Se ha efectuado la convocatoria a licitación pública para la provisión, instalación, operación y mantenimiento de telecentros en 79 poblaciones rurales de 2,400 y 10,000 habitantes.	En proceso	Se presentaron problemas administrativos con la empresa encargada de la licitación.	Viceministerio de Transportes y Comunicaciones.
Fortalecer el acceso y seguridad jurídica de la tierra	3. Conseguir el financiamiento para el saneamiento de tierras.	Se presentó al Grupo Consultivo, la propuesta gubernamental para el financiamiento de los próximos doce meses.	Cumplido	Se ha logrado comprometer el monto del financiamiento establecido en el POA 2001 del INRA.	INRA
Diversificar las oportunidades de empleo no agrícola e incrementar el ingreso por empleo remunerado	4. Desarrollar centros de asistencia turística en Tiwanaku, Inkallajta, Trinidad, Samaipata y Llica.	Se concluyeron las obras físicas de los centros turísticos en Tiwanaku, Inkallajta, Trinidad (museo arqueológico) y Samaipata. Adicionalmente se entregó un centro turístico en el Valle de la Luna al Municipio de La Paz.	Cumplido		Viceministerio de Turismo
	5. Elaborar programas para la artesanía y pequeña industria en el Marco de las "Políticas de apoyo a la micro y pequeña industria".	Se ha elaborado la Estrategia Nacional de Mantenimiento Rutinario de Caminos a través de microempresas. En el marco del programa PROFIM se está incorporando el eje económico en los PDM's y POA's de 7 municipios con énfasis en la participación de las MyPEs en el desarrollo económico local.  Se han elaborado perfiles de proyectos para las micro y pequeñas empresas con enfoque de género, étnico y medio ambiental.	Cumplido		Viceministerio de Microempresa.



**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>ii) Desarrollar las MyPEs</b>					
Crear un entorno competitivo para el desempeño de las MyPEs.	1. Elaborar el anteproyecto de Ley de Desarrollo de las MyPEs.	El anteproyecto de Ley "Para el Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa" se encuentra en consideración en el Congreso Nacional. El anteproyecto de Ley tiene el objetivo de fortalecer a los pequeños productores, a la micro y mediana empresa.	Cumplido	Existe una Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda la incorporación del tema en la agenda parlamentaria.	Viceministerio de Microempresa.
Desarrollar un mercado de servicios no financieros.	2. Institucionalizar el SAT.	Avance parcial de la institucionalización del SAT. Se contrató parte del personal mediante procedimientos del BID y se presentó el proyecto de decreto supremo que ajusta los reglamentos de la institución.	En proceso		Servicio de Asistencia Técnica SAT
	3. Impulsar el funcionamiento del SAT como "entidad de tercer piso" a través de la licitación de los servicios no financieros al sector privado.	Se firmaron los contratos con las entidades ejecutoras para ofrecer servicios no financieros al sector privado.	Cumplido		
Desarrollar las capacidades de las organizaciones públicas y privadas para apoyar a este sector.	4. Promover coordinadores departamentales de las MyPES.	Se contactaron coordinadores departamentales para Sucre, Potosí-Tarija, Santa Cruz y La Paz-Oruro financiados por la OIT.	Cumplido		Viceministerio de Microempresa.
	5. Generar alianzas estratégicas entre el Estado y las organizaciones civiles.	Se consolidó el funcionamiento del Comité de Coordinación de Microfinanzas y MyPEs, compuesto por instituciones públicas, privadas, gremiales y la CI. Se está en proceso de conformación del Comité de Coordinación de Bonos de Capacitación con participación de entidades públicas y privadas de desarrollo empresarial y CI. Se han suscrito convenios de cooperación interinstitucional con prefecturas, municipios y gremios para la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de las MyPEs.	Cumplido		

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>iii) Desarrollar las Microfinanzas</b>					
Diversificar y ampliar la cobertura de las microfinanzas.	1. Canalizar flujo de recursos de crédito.	Se promulgó el D.S. 26164 el 27/04/01, que transfiere recursos TGN por \$us 15.000.000 al FONDESIF, con el objeto de canalizar recursos a favor de pequeños productores del área rural.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos Financieros / FONDESIF / Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
Fortalecer el marco regulatorio e institucional.	2. Gestionar la aprobación de la normativa para el Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Financiera	La Ley de Fortalecimiento a la Normativa y Supervisión Financiera fue aprobada, promulgada y publicada por la Gaceta Oficial el 20 de Diciembre de 2001.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos Financieros / SBEF / CONFIP NAFIBO y FONDESIF SBEF e Intendentes Liquidadores.
Mejorar la calidad de la oferta de las microfinanzas.	3. Desarrollar tecnologías para la introducción de nuevos servicios financieros.	Se realizaron estudios referidos al Programa de Desarrollo Sectorial que incluyen: * Leasing en entidades Microfinancieras * Tecnología de crédito aplicada al área rural * Sistemas de Control de Costos en microfinancieras. * Se encuentra en elaboración el estudio "Análisis para bajar las tasas de interes de las microfinanzas".	Cumplido		Viceministerio de Asuntos Financieros / FONDESIF.
	4. Apoyar programas de capacitación y asistencia técnica.	Se realizaron Programas de Asistencia Técnica que incluyen: * Conceptualización y Sistematización de la Tecnología de Servicios Móviles. * Implantación del Sistema de Costeo para Cooperativas (Cooperativa San Roque). Se encuentran en proceso de realización en el Programa de Capacitación los siguientes estudios: * Entorno Legal y Normativo para las Microfinanzas. * Seminario de Sistemas de Costos * Capacitación para ONGs (Organización de la Mujer en Desarrollo).	Cumplido		

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>iv) Apoyar la asistencia tecnológica</b>					
Apoyar la implementación de sistemas de investigación e innovación tecnológica en áreas urbanas y rurales.	1. Fortalecer institucionalmente el Sistema de Innovación Boliviana de Tecnología Agropecuaria (SIBTA).	Se puso en marcha la Unidad de Políticas de Desarrollo Tecnológico (UPDT) y la Unidad de Coordinación del Programa de Desarrollo Agropecuario (UCPSA). Se consolidaron las Fundaciones para el Desarrollo Tecnológico (FDTAs). Se aprobó el Reglamento Operativo del SIBTA el cual está siendo implementado. Se iniciaron las actividades de difusión del SIBTA (licitación).	Cumplido	Se realizaron acciones para el desarrollo tecnológico, que asegura el fortalecimiento institucional del SIBTA.	Viceministerio de Agricultura y Ganadería.
	2. Revisar la propuesta de la Ley de Innovación Tecnológica.	El Proyecto de Ley fue revisado en base al D.S. 25717 de creación del SIBTA. La última versión fue enviada al Ministerio de la Presidencia el 23/01/02.	Cumplido		
<b>v) Construcción de infraestructura vial: Red Fundamental</b>					
Mejorar la Infraestructura vial	1. Implementar la Ley de Concesiones	Se efectuó la preparación y revisión final de las bases de licitación para la concesión "Distribuidor Vial del Este", 248 km y \$us 70.000.000 de inversión total. Se están efectuando estudios de factibilidad económica e impacto ambiental.	En proceso	La licitación fue ampliada por 3 meses más.	Viceministerio de Transportes y Comunicaciones
	2. Aprobar el Plan Maestro de Transporte por Superficie (PMTS) e implementar la unidad del PMTS	La oficina del Plan Maestro de Transportes por Superficie ha elaborado conjuntamente con el SNC, el POA de la gestión 2002, correspondiente al mantenimiento (rutinario y periódico). Se ha efectuado el mejoramiento y la construcción de las carreteras y se continúan las acciones para fortalecer la oficina mediante la contratación de expertos.	Cumplido	Se ha iniciado la implementación del PMTS que fue aprobado por el Directorio del SNC.	
	3. Crear un Fondo Vial para financiar la construcción, mantenimiento y la rehabilitación de la Red Vial Fundamental	Se ha aprobado el D.S. de creación del Fondo en diciembre de 2001. Los recursos de financiamiento para la implementación efectiva de dicho Fondo Vial fueron asignados durante el 2002 y ascienden a \$us 30.000.000.	Cumplido		Servicio Nacional de Caminos

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
CAPACIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>i) Mejorar las acciones y el acceso al servicio salud</b>					
Garantizar la gestión eficiente de recursos humanos.	1. Elaborar y aprobar el DS de la carrera sanitaria.	1. Se elaboraron los estudios para el diseño del Reglamento de la Carrera Sanitaria.	Pendiente	La Carrera Sanitaria será sustituida por un programa más extensivo de recursos humanos en función al nuevo modelo de atención.	Viceministerio de Salud.
	2. Institucionalizar y recategorizar cargos en 3 Departamentos.	2. Cargos institucionalizados en Direcciones de Hospitales en más de tres departamentos. Cargos de base institucionalizados en todos los departamentos en un 70%.	Cumplido		
Ampliación del Sistema de Seguros de Salud.	3. Consensuar la Ley de Seguro Universal.	La propuesta de Ley fue enviada al Congreso Nacional.	Cumplido		Viceministerio de Salud / Dirección de Previsión Social.
Mejorar el control de enfermedades transmisibles y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.	4. Implementar unidades de vigilancia epidemiológica a nivel nacional, departamental y municipal.	Unidades de vigilancia epidemiológica conformadas y equipadas hasta el nivel regional. Propuesta de modelo de desarrollo de la red de laboratorios elaborada y aprobada. Programa nacional de sangre elaborado y aprobado. Propuesta de modelo de desarrollo de bancos de sangre elaborada y aprobada. Banco de Sangre de Santa Cruz operando acorde al programa.	Cumplido		Viceministerio de Salud.
Mejorar el estado nutricional de la población	5. Elaborar el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.	Se encuentra en elaboración un Plan Decenal de Alimentación y Nutrición.	Pendiente		Viceministerio de Salud.
	6. Revisar la Ley de Alimentos Fortificados.	La Ley de Alimentos Fortificados fue presentada al Congreso Nacional.	Cumplido		

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
CAPACIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>ii) Mejorar la calidad y acceso a los servicios de Educación</b>					
Transformación del currículum.	1. Elaborar la propuesta del currículum para la reforma de la educación secundaria.	Se han organizado reuniones con maestros para el análisis y discusión sobre el mejoramiento de la metodología y contenidos de la Educación Secundaria. Se cuenta con un documento de estrategia con líneas de transformación de gestión institucional y desarrollo curricular. Se están desarrollando experiencias piloto en 5 escuelas de Fe y Alegría, en 5 departamentos (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Tarija).	En proceso		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
Transformar el sistema de formación y administración del personal docente.	2. Poner en marcha el programa de incentivos para maestros de primaria.	En la gestión 2001 se pagaron los Incentivos a la Actualización Docente (IAD), el Incentivo a la Permanencia en el Área Rural (IPR), el Incentivo a la Modalidad Bilingüe (IMB) y se calificaron las propuestas para el Incentivo Colectivo a las Escuelas (ICE).	Cumplido		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
Promover la planificación y la gestión educativa descentralizada al ámbito municipal con participación social.	3. Fortalecer la gestión educativa a los SEDUCAs departamentales y distritales.	En el marco de la institucionalización de los cargos de los directores departamentales y distritales de educación, el proceso de designación se inició con la contratación de una universidad privada para la aplicación de una prueba de evaluación de competencias de los postulantes. De los aprobados fueron seleccionados los mejores candidatos, para que las Prefecturas de Departamento elijan y designen a sus directores departamentales y distritales de educación. El fortalecimiento institucional de los SEDUCA departamental y distrital se refleja en asistencia técnica y capacitación en gestión educativa y el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de las oficinas.	Cumplido		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
Fortalecer la capacidad normativa y supervisora del órgano rector.	4. Registrar las unidades educativas privadas para que el MECyD cumpla con su función rectora de la educación privada.	En la gestión 2001 se ha iniciado el proceso enviando y recogiendo los formularios para el registro de las unidades educativas privadas. A la fecha se cuenta con la versión preliminar del RUE, en la cual se están validando y rectificando algunos ítems del Registro.	Cumplido		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
CAPACIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>iii) Mejorar las condiciones de habitabilidad: Saneamiento Básico y Vivienda</b>					
SANEAMIENTO BASICO Fortalecimiento institucional y normatividad.	1. Elaborar y aprobar los Reglamentos de la Ley 2066 Modificatoria de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.	Los reglamentos se encuentran en la fase final de revisión a cargo de una consultoría para su posterior aprobación mediante decreto supremo.	En proceso		Viceministerio de Servicios Básicos.
VIVIENDA Fortalecimiento institucional y normatividad.	2. Concluir la elaboración de los Anteproyectos de las leyes de Vivienda y de Urbanismo.	Se cuenta con los anteproyectos de ley elaborados por el Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Cumplido	El objetivo general de la Ley de Vivienda consiste en regular el régimen de vivienda de interés social y reglamentar el derecho fundamental a la propiedad .	Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
	3. Institucionalizar el Registro de Derechos Reales y el Catastro Urbano.	La institucionalización del Registro de Derechos Reales se encuentra sujeta a la implementación de la segunda fase de PRI en el Poder Judicial. Sin embargo, se han logrado importantes avances en la modernización de los sistemas informáticos, de comunicación y de gestión operativa en las Oficinas de Derechos Reales. Por otro lado, la institucionalización del Catastro Urbano no presentó avances debido al escaso compromiso de parte de autoridades del nivel central y municipal.	En proceso		Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
PROTECCION**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>i) Aumentar la Seguridad y Protección</b>					
Mejorar la atención integral a la niñez	1. Iniciar el programa de sostenibilidad y transición de PAN	El Programa cuenta con lineamientos estratégicos para la transición y sostenibilidad. Se han firmado pre-convenios con algunos municipios para que éstos lleven adelante el programa.	Cumplido	Se cuenta con el informe final de consultoría respecto a la transición y sostenibilidad del PAN.	Viceministerio de Coordinación Gubernamental
Desarrollar programas de emergencia	1. Reglamentar la Ley de Desastres.	Se aprobó el marco institucional de la Ley. Los reglamentos fueron aprobados mediante D.S. 26739 de 4 de agosto de 2002.	Cumplido		Servicio Nacional de Defensa Civil (SENADECI)
	2. Generar mapas de riesgo de cada Municipio	Se inició la elaboración de los mapas de riesgo a nivel municipal. Se avanza en el diseño de Planes de Uso de Suelo en varios departamentos del país.	En proceso	El Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular emprendió algunas actividades orientadas a la elaboración de Mapas de Riesgo en algunos municipios.	

**PARTICIPACION**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>i) Apoyar y Capacitar la Organización y la Participación Ciudadana</b>					
Acelerar el fortalecimiento municipal.	1. Conformar Consejos Consultivos en 114 municipios.	Los Consejos Consultivos han sido sustituidos en la Ley del Diálogo por los Consejos de Desarrollo Productivo, Económico y Social (CODEPES). El D.S. Reglamentario de los mismos ha sido aprobado en el Decreto de Control Social.	En proceso	El D.S. Reglamentario al Control Social fue aprobado por CONAPE en reunión de 7/03/02	Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS Y ORIGINARIOS**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
Ampliar las oportunidades de participación económica.	1. Implementar 25 empresas de base cultural.	1. Equipo de coordinación y monitoreo conformado. El contrato con la entidad de servicios gerenciales fue elaborado para la no objeción del financiador. Se realizaron 6 talleres de presentación a líderes y representantes de organizaciones indígenas y campesinas (283 participantes), 40 acciones de difusión a nivel local en comunidades (2600 participantes) y difusión por medios de comunicación.	En proceso		Viceministerio de Pueblos Indígenas y Originarios.
	2. Elaborar planes integrales de gestión para 6 TCO's.	2. Se encuentra en elaboración la guía para la formulación de los Planes e Gestión de TCOs.	En proceso		
	3. Elaboración de la Ley para el Desarrollo Campesino Indígena y Originario.	3. Se elaboró el anteproyecto de la Ley que fue presentado al Congreso Nacional.	Cumplido		
Facilitar el acceso a servicios sociales.	4. Implementar una base de datos para identificar el acceso y uso a servicios sociales en poblaciones Indígenas y Originarias.	Consultoría contratada para el diseño y análisis a realizarse con los resultados del CNPV 2001 en el tema indígena.	pendiente	El análisis de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 no garantiza la implementación de una base de datos.	Viceministerio de Pueblos Indígenas y Originarios.
Fortalecer las organizaciones Indígenas y de Grupos Originarios.	5. Continuar con el desarrollo del Proyecto de Gestión Indígena Local orientado a lograr el fortalecimiento y capacitación en gestión de 3 municipios piloto.	El Proyecto fue concluido. Se encuentra en proceso de elaboración el informe de las experiencias para su difusión. Se aprobó el DS 26151 de creación del Servicio de Asistencia Jurídica para los Pueblos Indígenas y Originarios. Mediante Resolución Ministerial se aprobó el Reglamento del mencionado decreto.	Cumplido		Viceministerio de Pueblos Indígenas y Originarios.



**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GENERO**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
<b>i) Promover la Equidad de Género</b>					
Promoción de políticas y acciones orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres.	1. Aprobar e iniciar el Plan Trienal de Equidad de Género.	El Plan Nacional de Equidad de Género 2001-2003 fue aprobado mediante D.S. 26350 de 11/10/01. Este plan se ha implementado en su primera fase a partir de Abril del 2001.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
Generación de capacidades y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.	2. Desarrollar un programa que fomente la recuperación de las habilidades tradicionales de las mujeres.	Se cuenta con un estudio para mejorar la generación de empleo a mujeres en la economía formal e informal en La Paz. Se encuentra en proceso una consultoría para la creación de Módulos de capacitación de Producción agropecuaria, artesanal y microiniciativas-MyPEs.	En proceso	Se cuenta con los módulos de capacitación. El Programa aún no ha sido desarrollado.	Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
	3. Promocionar programas de acceso y permanencia de las mujeres en la educación, alfabetización, capacitación técnica básica y apoyo a programas de acceso y retención escolar.	Se ha elaborado el Programa de Orientación Vocacional. Se invitó a una consultoría para realizar una investigación sobre las dificultades de las mujeres en el acceso a Educación Superior. Se ha invitado a una consultoría para realizar la investigación sobre el fortalecimiento del Programa de Alfabetización Quechua-Castellano.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
Promoción de los derechos de las mujeres.	4. Aprobar el Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.	El Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia en Razón de Género 2001-2003, fue aprobado mediante D.S. 26350 de 11/10/01. Este plan se ha implementado en su primera fase a partir de Abril del 2001.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
	5. Elaborar instrumentos para la implementación del programa de Prevención de la Violencia en la Escuela.	Se cuenta con la Guía para docentes capacitadores y con material de trabajo. Se coordinó con el VEIPS la presentación e implementación de los materiales: Guía de Manejo de la Violencia en la Escuela, la cual fue validada por los maestros, SEDUCAS, UDGS.	Cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GESTION AMBIENTAL**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
Optimizar el uso de los recursos hídricos y tierras.	1. Diseñar el Plan Nacional del Recurso Hídrico.	Se cuenta con el Documento: Estrategia del Plan Nacional del Recurso Hídrico. Se realiza el seguimiento al proceso de gestión de financiamiento ante el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO.	Pendiente	Considerando que el Plan Nacional es un instrumento de planificación, debe responder a una política y un marco institucional y jurídico, que al presente no se cuenta	Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.
	2. Elaborar el Plan de Lucha contra la Desertificación.	Se tiene elaborado el documento final del Programa de Acción Nacional, el mismo que se encuentra en proceso de concertación, hasta fines del mes de Julio 2002 se concluirá el proceso, contando con el documento consensuado para su posterior aprobación por Autoridades del Ministerio. Dentro de los Programas de Acción Subregionales PAS- Chaco y PAS- Puna, se desarrollaron varias acciones (Declaratoria de Desarrollo Sustentable del Chaco Americano, Propuestas de proyectos GEF-PDF A, para las dos regiones Chaco y Puna Americana). Se cuenta también con la línea base del PAS-Puna.	En proceso	Se encuentra pendiente el Taller Nacional de Concertación del PAN-LCD.	
Fortalecer la planificación, gestión y control de la calidad ambiental.	3. Presentar la primera versión del Plan de Acción de Calidad Ambiental y del Reglamento de Actividades del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).	Se cuenta con el Informe Preliminar del Plan de Acción de Calidad Ambiental en Bolivia. Se cuenta con el Documento de Consulta Pública – Versión Final del RASIM.	Cumplido		

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GESTION AMBIENTAL**

ACCION ESTRATEGICA	2001		Cumplimiento Acción	Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual			
Desarrollar mecanismos e instrumentos para una adecuada gestión de la diversidad biológica.	4. Presentar al Congreso la Ley de Biodiversidad.	En cumplimiento a los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y la CSUTCB, el proyecto de Ley ha sido archivado.	Pendiente		Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.
	5. Consolidación del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SERNAP).	Dos proyectos GEF II y KFW destinados a fortalecer la sostenibilidad del SNAP se encuentran en funcionamiento con respaldo para los próximos 4 años.	Cumplido		
	6. Iniciar elaboración Plan Maestro SERNAP.	Se contrató una Consultora para realizar los Términos de Referencia para la elaboración del Plan Maestro. Se cuenta con los Términos de Referencia para la elaboración del Plan Maestro.	Cumplido		
	7. Elaborar anteproyecto de Ley de Áreas Protegidas.	Se han realizado 6 talleres para la recolección de criterios sobre la propuesta de Ley de Areas Protegidas. Se cuenta con un Anteproyecto de Ley.	Cumplido		
Promover el aprovechamiento sostenible y equitativo de los recursos forestales.	8. Consolidar la clasificación de las Áreas de Producción Forestal.	Se ha desarrollado el Mapa de Tierras de Producción Forestal Permanente a Escala 1:2.000.000. Este producto responde al mandato de la Ley Forestal 1700 que consolida la implementación del Régimen Forestal de la Nación. En sujeción al Decreto Supremo N° 26075 de la Dirección General de Desarrollo Forestal Sostenible se ha procedido a elaborar Mapas Departamentales. Se están realizando cortes en las intersecciones de los polígonos departamentales, lo que determinará las áreas de cobertura boscosa para un aprovechamiento de todos los actores involucrados, con planes de manejo forestal bajo la responsabilidad de autoridades departamentales. Sin embargo, parte de esta información fue perdida en los hechos de febrero de 2003 y se encuentran en proceso de reconstrucción.	En proceso	Los documentos serán puestos a consideración de la Superintendencia Agraria, el IGM y el INRA para su aprobación.	Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.

*ANEXO 2  
SEGUIMIENTO A  
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA  
DEL PLAN DE ACCIÓN EBRP 2002*

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
INSTITUCIONALIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Ley del Diálogo 2000</b>					
Recursos de Alivio.	1. Publicar semestramente la relación de los movimientos. (cuenta especial Diálogo 2000 y cuentas municipales)	La Unidad de Programación Fiscal elaboró y difundió publicaciones con los movimientos de las cuentas municipales del Diálogo para las gestiones 2001 y 2002.	Cumplido		Unidad de Programación Fiscal
Política de Compensación	*El DUF y los Fondos estarán aplicando plenamente la Política de Compensación.	Apartir de agosto de 2002, se realiza un proceso de simplificación de normas, manuales de preparación de proyectos y acciones para promover mayor eficiencia en la Política de Compensación.	En proceso		Directorio Unico de Fondos.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
INSTITUCIONALIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>ii) Fortalecimiento institucional</b>	*Aplicar plenamente la Ley del Funcionario Público.	La Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público fue aprobada el 27 de octubre de 1999. Sin embargo, su aplicación benefició a aproximadamente el 14% de los funcionarios públicos sujetos a la carrera administrativa.	En proceso	La aplicación plena de la Ley del Estatuto del funcionario Público es una medida que por sus complejidades se alcanzará en el mediano plazo.	Viceministerio de Asuntos Parlamentarios
	*Poner en pleno funcionamiento el Servicio Nacional de Caminos (SNC) Institucionalizado.	Se inició el proceso	En proceso		Servicio Nacional de Caminos
	*Completar la reforma institucional del SNII y operativizar la misma.	Se inició el proceso	En proceso		Viceministerio de Política Tributaria.
	* Implementar mecanismos de control social desarrollando sus tareas en un marco de transparencia de la información.	Se conformó el Directorio del Mecanismo Nacional de Control Social, así como los directorios de los 9 Mecanismos Departamentales de Control Social.	Cumplido	Los mecanismos de transparencia de la información están en proceso.	Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular
<b>iii) Medidas contra la corrupción</b>	*Iniciar la implantación de la carrera judicial.(en función a acuerdo de Reforma Institucional)	La implantación de la carrera judicial se encuentra sujeta a la implementación de la segunda fase del PRI en el Poder Judicial. Sin embargo, el Consejo de la Judicatura ha logrado importantes avances en la elaboración de reglamentos, manuales y otras disposiciones normativas que permitirán el ingreso a la carrera judicial.	En proceso		Vicepresidencia/ Viceministerio de Justicia
	*Aprobar la Ley de Organización Judicial.	El anteproyecto de ley se encuentra en análisis y revisión en las comisiones del H. Congreso Nacional. Se espera su tratamiento en el próximo periodo legislativo.	En proceso		Viceministerio de Justicia
	*Iniciar la implementación del SIGMA en alcaldías.	Se ha iniciado la implementación del SIGMA en algunas alcaldías, elaborado manuales conceptuales, adquisición de equipos, procesos de contratación de servicios de fibra óptica, otros	Cumplido		Proyecto ILACO.
	*Ampliar la cobertura de las declaraciones juradas.	Las declaraciones juradas cubren dos tipos de funcionarios A) desde el Presidente de la Rep. Hasta subdirectores; B) demás funcionarios públicos incluidos maestros y médicos	Cumplido		Contraloría General de la República

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
SOSTENIBILIDAD**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) Mejorar los sistemas de recaudación y desarrollar un sistema de impuestos más equitativo.	*Aplicar y poner en vigencia plena el Código Tributario.		Pendiente		Viceministerio de Política Tributaria.
	*Presentar al Congreso una propuesta de reforma tributaria.		Pendiente		Viceministerio de Política Tributaria.
ii) Fortalecimiento Municipal	*Continuar con el Programa de Reeducación Financiera.	El Plan de Reeducación Financiera (PRF) durante la gestión 2002 elaboró informes de seguimiento de la Gestión 2001, primer cuatrimestre, primer semestre y tercer trimestre de la Gestión 2002. Adicionalmente, se firmaron Convenios PRF con los Gobiernos Municipales de Portachuelo, Villazón, Cotoca y Rurrenabaque, y con la Prefectura del Departamento de Tarija. Finalmente, el PRF ha elaborado las Addendas a los Convenios, a solicitud de los municipios, autorizando reprogramaciones, nuevos créditos, etc.	Cumplido	Actualmente, el PRF se encuentra en la etapa final para firmar Convenios con la Universidad Nacional Siglo XX (Potosí) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz).	Unidad de Programación Fiscal
iii) Garantizar la sostenibilidad de la inversión para reducción de la pobreza.	*Crear un fondo de gastos recurrentes y contrapartes.	El tema aún no fue tratado. Sin embargo se tiene previsto su análisis en la evaluación del Nuevo Marco de Relacionamiento que concluirá con un taller en septiembre de 2003	Pendiente		Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
NUEVO MARCO DE RELACIONAMIENTO**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) Asignación focalizada de recursos.	*Aprobar la nueva asignación de recursos establecida en las matrices (de reasignación de recursos sobre la base a las prioridades de la EBRP) y reflejar ésta en el Presupuesto General de la Nación. (PGN).	La revisión queda pendiente hasta contar la versión reformulada de EBRP, sin embargo, se están realizando avances para que la cooperación adecúe sus esfuerzos hacia los componentes de la EBRP y del Plan Bolivia	En proceso	Para dar continuidad a a esta acción se requiere contar con una versión reformulada de la EBRP con la identificación clara de prioridades	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
ii) Facilidades para el uso de los recursos de la cooperación internacional.	*Plena vigencia de las nuevas normas. (procedimientos de contratación de bienes y servicios, administración financiera y auditoría conjunta entre agencias multilaterales y bilaterales)	Si bien se aprobó la Ley de Contrataciones, aún queda pendiente la normatividad para organismos bilaterales y la reglamentación de la Ley.	En proceso		Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.



**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES ESTRUCTURALES  
SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
i) Generación de información	*Difundir los resultados del Censo.	Se publicó un libro con los resultados del CENSO 2001. También se colocó la información y documentación de los resultados del Censo en la página de internet del INE	Cumplido		INE
	*Desarrollar un Sistema de Información Municipal.	Se dio inicio a un proyecto piloto que explora la posibilidad de implementar un sistema de información de base municipal con el apoyo del Banco Mundial	En proceso		INE, UDAPE y BANCO MUNDIAL
	*Oficializar datos de pobreza.	Se publicó por diversos medios de comunicación (prensa, televisión, internet entre otros) los datos oficiales de pobreza del país tanto por NBI como por línea de pobreza.	Cumplido		UDAPE/INE
ii) Seguimiento y evaluación	*Realizar la evaluación de la EBRP y difundir los resultados.	Se publicó por diversos medios de comunicación (prensa, televisión, internet entre otros) reportes de seguimiento y evaluación de la EBRP.	Cumplido		UDAPE
iii) Fortalecimiento Institucional	*Institucionalizar el INE.	No se realizó el proceso de institucionalización	Pendiente		INE

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Promover el Desarrollo Rural</b>					
Ampliar y mejorar la infraestructura productiva	*Iniciar la implementación del Plan Nacional de Riego.	Se inicio la ejecución del "Plan de Riego Bolivia", con objeto de expandir la frontera productiva y de mejorar la infraestructura. Según la evaluación realizada, se consideró un área de 446,000 ha con déficit de riego en el territorio nacional, y se fijó dar cobertura a través del Plan al 25% del área con déficit, lo que equivale a 110.000 ha, ejecutando 1.500 proyectos, generando 148.000 empleos directos e indirectos y, beneficiando a 80,000 familias.	En proceso		Viceministerio de Agricultura y Ganadería.
	*Gestionar recursos para continuar con el PRONTER.	Se ha anulado el programa Pronter y se lo reemplazó por el Proyecto de Conectividad y Telecentros.	En proceso		Viceministerio de Comunicaciones.
Fortalecer el acceso y seguridad jurídica de la tierra	*Fortalecer el INRA.	Se inició la consolidación del Programa de Reforma Institucional del INRA, para fortalecer la institución como órgano técnico ejecutivo, pasando por dos campos: elección de directorios departamentales y calificación del personal técnico.	En proceso		INRA
Diversificar las oportunidades de empleo no agrícola e incrementar el ingreso por empleo remunerado	*Generar opciones para turismo rural, en coordinación con municipios y prefecturas.		En proceso		Viceministerio de Turismo
	*Implementar los programas para artesanía y pequeña industria rural. (en el Marco de las "Políticas de apoyo a la micro y pequeña industria")		Pendiente		Viceministerio de Microempresa.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>ii) Desarrollar las MyPEs</b>					
Crear un entorno competitivo para el desempeño de las MyPEs.	*Aprobar el Proyecto de Ley de Desarrollo de las MyPEs.	El Proyecto de Ley fue revisado en el Congreso y devuelto para su actualización. Está en proceso la contratación de un consultor para realizar la actualización y correcciones en el mencionado Proyecto de Ley.	En proceso		Viceministerio de Micro y Pequeños productores del Min. Desarrollo Económico
<b>iii) Desarrollar las Microfinanzas</b>					
Diversificar y ampliar la cobertura de las microfinanzas.	*Apoyar gestiones para obtener recursos de financiamiento para entidades de segundo piso.	Se consiguieron recursos en Fideicomiso del TGN por \$us 39 millones, para instalaciones de sistemas fotovoltaicos por \$us2.2 millones, y de la cooperación internacional \$us. 38 millones	Cumplido	Estos recursos son administrados por el FONDESIF de acuerdo al DS 25338, con los cuales se promovió la apertura y fortalecimientos de 330 agencias en 11 municipios.	Viceministerio de Asuntos Financieros / FONDESIF/ Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
Fortalecer el marco regulatorio e institucional.	El FONDESIF coordinará su trabajo con mutuales y cooperativas.	Se realiza un trabajo de coordinación y se aprobaron varios Decretos Supremos al respecto (DS. 26538, DS 26673, DS 26575, DS 26838).	Cumplido		Viceministerio de Asuntos Financieros / SBEF / CONFIP NAFIBO y FONDESIF SBEF e Intendentes Liquidadores.
Mejorar la calidad de la oferta de las microfinanzas.	*Iniciar el proceso de difusión de la información de los nuevos servicios de financiamiento.	Se realizaron algunos estudios por el FONDESIF sobre el perfil de la cooperación internacional de microfinanzas 2001, expansión de la cobertura de servicios financieros en el área rural y las microfinanzas bolivianas en tiempo de crisis.	Cumplido	El FONDESIF ejecuta actividades de desarrollo sectorial a fin de consolidar al mercado, mediante estudios, talleres, capacitación y otros.	Viceministerio de Asuntos Financieros / FONDESIF.
	*Desarrollar e implementar sistemas informáticos integrados para las MyPEs.		pendiente		Viceministerio del Micro y Pequeño Productor del Min. Desarrollo Económico.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
OPORTUNIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>iv) Apoyar la asistencia tecnológica</b>					
Apoyar la implementación de sistemas de investigación e innovación tecnológica en áreas urbanas y rurales.	*Presentar al Congreso la Ley de Innovación Tecnológica.	El proyecto de Ley tiene el objetivo de cambiar el estatus del SIBTA creando mediante DS y elevarlo a rango de Ley. Se han cambiado las responsabilidades a la UPC y el proyecto se encuentra en fase de revisión técnica.	En proceso		Viceministerio de Agricultura y Ganadería.
<b>v) Construcción de infraestructura vial: Red Fundamental</b>					
Mejorar la Infraestructura vial	*Aprobar la Ley General de Transporte para normar el funcionamiento de los modos de transporte carretero, ferroviario, aéreo y fluvial.	El Anteproyecto de Ley ha sido presentado al Congreso, pero aún no ha sido aprobado.	Pendiente		Viceministerio de Transportes y Comunicaciones

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
CAPACIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Mejorar las acciones y el acceso al servicio salud</b>					
Garantizar la gestión eficiente de recursos humanos.	*Institucionalizar y recategorizar cargos en los 6 Departamentos restantes.	Existe la norma legal mediante la cual se institucionalizarán los cargos en los departamentos que no lo hayan hecho.	En proceso		Viceministerio de Salud.
Ampliación del Sistema de Seguros de Salud.	*Presentar al Congreso la Ley del Seguro Universal.	Existe una Comisión encargada de estudiar la factibilidad del Seguro Universal. Se encuentra en revisión el Código de Salud.	En proceso		Viceministerio de Salud / Dirección de Previsión Social.
Mejorar el control de enfermedades transmisibles y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.	*Organizar, equipar y poner en funcionamiento la red de laboratorios en todo el país.	Se aprobó un Resolución Ministerial que establece al INLASA como la cabeza de la red de laboratorios del país. Se encuentra en proceso la negociación con los SEDES para establecer la red de laboratorios en todas las regiones del país.	En proceso		Viceministerio de Salud.
Mejorar el estado nutricional de la población	*Implementar Plan Nal. de Alimentación y Nutrición.	El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición se encuentra aún en proceso de elaboración.	En proceso		Viceministerio de Salud.
	*Presentar al Congreso la Ley de Alimentos Fortificados.	Se encuentra en fase de Anteproyecto y se espera las resoluciones de la iniciativa "Global Alliance for Improved Nutrition" (GAIN) para introducir las posibilidades de financiamiento.	En proceso		
<b>ii) Mejorar la calidad y acceso a los servicios de Educación</b>					
Transformación del currículum.	*Aplicar un plan piloto del nuevo currículum para secundaria.	Se han desarrollado experiencias piloto en 5 establecimientos educativos de Fé y Alegría, en 5 departamentos (La Paz, Oruro, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz). Se han realizado intervenciones en el ámbito institucional que consistieron , sobre todo, en desarrollar asistencia técnica a directores, a profesores, estudiantes y padres de familia en la experimentación de un nuevo modelo de gestión institucional.	En proceso		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
Promover la planificación y la gestión educativa descentralizada al ámbito municipal con participación social.	*Capacitar en gestión educativa a los SEDUCAs departamentales y distritales.	Se está capacitando en gestión educativa al personal de los SEDUCAs y Distritales. Asimismo, el personal técnico de los SEDUCAs departamentales ha iniciado procesos de sistematización de experiencias de innovación pedagógica en el aula aplicando criterios e instrumentos generados en la asistencia técnica prestada por el Viceministerio de Educación Escolarizada y Alternativa.	Cumplido		Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
CAPACIDADES**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>iii) Mejorar las condiciones de habitabilidad: Saneamiento Básico y Vivienda</b>					
SANEAMIENTO BASICO Fortalecimiento institucional y normatividad.	*Elaborar el anteproyecto de la Ley de Residuos Sólidos.	A través de la Cooperación Española, se concretó el financiamiento para la elaboración de dicha norma legal y sus reglamentos. Se espera la conclusión en la siguiente gestión.	En proceso		Viceministerio de Servicios Básicos.
VIVIENDA Fortalecimiento institucional y normatividad.	*Presentar al Congreso la Ley de Vivienda y de Urbanismo.	El Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda culminó la elaboración de los anteproyectos de ley . Actualmente se encuentran en la fase de revisión y concertación en los niveles municipal y departamental.	En proceso		Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
PROTECCION**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Aumentar la Seguridad y Protección</b>					
Desarrollar programas de emergencia	*Implementar la Reglamentación de Ley de Desastres.	Con la promulgación de la nueva LOPE, el SENAR y el SENADECI dejaron de existir, y la implementación de la Reglamentación de la Ley de Desastres quedó pendiente. Actualmente, los Ministerios de la Presidencia, Desarrollo Sostenible y Defensa, discuten un Proyecto de Decreto Supremo, el cual, una vez aprobado, será el instrumento jurídico base para llevar adelante programas de emergencia.	pendiente		Servicio Nacional de Defensa Civil (SENADECI)

**PARTICIPACION**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Apoyar y Capacitar la Organización y la Participación Ciudadana</b>					
Acelerar el fortalecimiento municipal.	*Conformar Consejos Consultivos en 200 municipios.	Los Consejos Consultivos fueron reemplazados por los CODEPES según la Ley del Diálogo y su decreto supremo reglamentario 26564 de abril de 2002.	En proceso	El Comité de Enlace elaboró un nuevo DS ampliatorio para los CODEPES el mismo que esta en discusión	Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS Y ORIGINARIOS**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
Ampliar las oportunidades de participación económica.	*Consolidar el funcionamiento de 25 Microempresas de base cultural e implementar 95 nuevas micro-empresas.	1. El Proyecto de Innovación y Aprendizaje, LIL - Indígena, mediante los servicios de evaluación de las ideas de Microempresa de base cultural, por parte de INYPSA, está atendiendo las 25 demandas iniciales y las 95 nuevas demandas.	en proceso		Viceministerio de Pueblos Indígenas y Originarios.
	*Continuar el desarrollo de Planes Integrales de Gestión para nuevas TCOs.	2. Se está en el segundo año de ejecución de tres experiencias pilotos de Planes Integrales de Gestión en tres demandas de TCO's de Pueblos Indígenas Guarayo, Chiquitano y Mosetenes, y se realizan gestiones para la implementación de nuevos Planes Integrales de Gestión para tres nuevas TCO's.	en proceso		
	*Aprobación de la Ley para el Desarrollo Campesino Indígena y Originario.	3. Proceso paralizado, dado que falta profundizar en el tema de la consulta y de concertación de la misma con los actores beneficiarios.	pendiente		
Facilitar el acceso a servicios sociales.	*Proponer a los Ministerios correspondientes la intervención diferenciada y la priorización en el acceso a servicios sociales de comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.	4. Coordinación con los Ministerios que atienden el tema de los servicios sociales, para que en sus programas y proyectos se incorpore la atención diferenciada de Indígenas y no Indígenas, en las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Saneamiento Básico.	en proceso		Viceministerio de Pueblos Indígenas y Originarios.
Fortalecer las organizaciones Indígenas y de Grupos Originarios.	*Aprobar el Decreto Supremo que institucionalice el Servicio de Asistencia Jurídica a Pueblos Indígenas y Originarios.	5. El Decreto Supremo No. 26151, con todas sus acciones han pasado a ser tuición directa del despacho del Ministro, y no del Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios, sin embargo el VAIO, ante las demandas de los PIO's, gestiona ante la Cooperación Internacional la implementación de un Proyecto de Servicio de Asistencia Jurídica, para atender las demandas y necesidades de los PIO's.	en proceso		Min. Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios
	*Implementar 7 oficinas regionales de servicio de asistencia jurídica (Chuquisaca).	6. Las acciones tuvieron un inicio de concertación con actores regionales, pero ante la falta de una Institucionalización del Servicio de Asistencia Jurídica a Pueblos Indígenas y Originarios, los avances se han paralizado.	pendiente		



**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GENERO**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
<b>i) Promover la Equidad de Género</b>					
Generación de capacidades y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.	*Implementar el programa que fomente la recuperación de las habilidades tradicionales de las mujeres	Se realizó una Campaña Nacional de promoción y orientación vocacional para incidir de manera positiva en la opción profesional de las mujeres en las diferentes carreras técnicas y universitarias. Se cuenta con datos de matriculación por sexo (año, carrera y facultad) sistematización a nivel nacional. Hay una propuesta de formas de ACCIÓN POSITIVA para promover la incorporación de la mujer en carreras no tradicionales.	En proceso		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
	*Implementar los programas de acceso y permanencia de las mujeres en la educación, alfabetización, capacitación técnica básica y apoyo a programas de acceso y retención escolar	Se firmó un convenio con la Fundación Sartawi, pero la acción no prospero por falta de definición de esta institución. Hay 9 Convenios en proceso para su firma a partir de los datos sistematizados en las universidades.	Pendiente		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
Promoción de los derechos de las mujeres.	*Ejecutar el Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.	Se realizaron: i) 4 reuniones regionalizadas con Gobiernos Municipales, para fortalecer la implementación y apertura de los Servicios Legales Integrales Municipales, con la participación de aproximadamente 300 Alcaldes y concejales Municipales, ii) Nueve mesas de Trabajo con las Redes de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar a nivel deplal y nacional, iii) Validación y publicación de los Módulos de Capacitación para Formar Promotoras y Promotores Comunitarios de los SLIs, iv) Otras acciones	Cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
	*Implementar el Programa de Prevención de la Violencia en la Escuela.	Se firmaron convenios entre el Vice Ministerio de la Mujer y la Universidad Nacional Pedagógica "Mariscal Sucre", la Normal Superior "Juan Misael Saracho" y la Normal Superior "Simón Bolívar", se realizaron talleres de transferencia de los instrumentos metodológicos del Programa de Prevención de la Violencia en la Escuela, y se elaboró la Guía para detectar Violencia Intrafamiliar en la Escuela	cumplido		Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GESTION AMBIENTAL**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
Optimizar el uso de los recursos hídricos y tierras.	*Implementar el Plan Nacional del Recurso Hídrico.	El proceso de gestión de financiamiento no ha concluido ante el Banco Mundial. Sin embargo se encuentra encaminadas acciones para a) el proceso de construcción de una política nacional sobre recursos hídricos que contemple e incluya un marco institucional y normativo e instrumentos de planificación. y b) la formulación del Programa nacional de Cuencas para Bolivia con financiamiento de la Cooperación Internacional. estas acciones no permitiran contar con los instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos bajo el enfoque de manejo de cuencas	Pendiente	No se cuenta con los recursos financieros para la formulación del Plan Nacional del Recurso Hídrico,	Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.
	*Poner en marcha el Plan de Lucha contra la Desertificación.	Debido a problemas de cambio de autoridades y la nueva aprobación de la Ley LOPE, no se ha podido continuar con la conclusión del proceso de concertación y aprobación del Programa de Acción Nacional (PAN), a la fecha se tiene elaborada una propuesta para la continuidad de este proceso, la misma que esta siendo analizada por la GTZ para su consideración sobre el apoyo financiero. Por otro lado se logro el financiamiento para realizar una mesa redonda con la cooperación internacional para la puesta en marcha del Programa la misma que será desarrollada en el periodo 2003 - 2004.	En proceso	Solamente se logro la concertación del PAN a nivel de las ecoregiones del Altiplano y Chaco, co resultados muy positivos específicamente en el Chaco, los mismos que han sido analizados para el posterior ajuste del Programa de referencia.	
Fortalecer la planificación, gestión y control de la calidad ambiental.	*Concluir la elaboración del Plan de Acción de Calidad Ambiental y del Reglamento de Actividades del Sector Industrial Manufacturero.		pendiente		
	*Implementar la Red Institucional.		pendiente		

**SEGUIMIENTO A LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL MARCO DE LA EBRP  
ACCIONES SECTORIALES  
GESTION AMBIENTAL**

ACCION ESTRATEGICA	2002			Observaciones	Responsable Directo
	Acción	Estado Actual	Cumplimiento Acción		
Desarrollar mecanismos e instrumentos para una adecuada gestión de la diversidad biológica.	*Aprobar en el Congreso la Ley de Biodiversidad.	En octubre de 2002 se acordó con dirigentes de base de diferentes organizaciones la realización de talleres de capacitación.	en proceso		Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.
	*Impulsar programas de etnoeco turismo dentro y fuera de Áreas Protegidas.		pendiente		
	*Presentar al Congreso el anteproyecto de Ley de Áreas Protegidas.	El Anteproyecto de Ley se presentó en octubre. Actualmente se encuentra en revisión en el Congreso	cumplido		
	*Elaborar propuesta de normativa para que el SERNAP otorgue concesiones, licencias, y autorizaciones para actividades turísticas en Areas Protegidas.	La propuesta se está elaborando en coordinación con VRNMA y SERNAP	pendiente		
Promover el aprovechamiento sostenible y equitativo de los recursos forestales.	*Concluir la elaboración de los mapas de tierras de uso forestal a nivel departamental.	Algunos mapas departamentales ya habían sido concluidos pero con los hechos de febrero de 2003, se perdió información digital de los mismos, por lo cual, se encuentran en proceso de reconstrucción.	en proceso		Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal.

*ANEXO 3*  
*RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A ACCIONES*  
*ESTRUCTURALES Y SECTORIALES DEL*  
*PLAN DE ACCIÓN 2001*



**SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2003 DE ACCIONES ESTRUCTURALES  
COMPROMETIDAS PARA LA GESTION 2001**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Institucionalidad</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Ley del Diálogo	4	4	0	0
Fortalecimiento institucional	5	5	0	0
Medidas contra la corrupción	7	5	2	0
<b>Sostenibilidad</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Mejorar recaudación y equidad en impuestos	2	1	1	0
Fortalecimiento Municipal	1	1	0	0
Garantizar la sostenibilidad de la inversión	1	0	0	1
<b>Nuevo Marco de Relacionamento</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Asignación focalizada de recursos	1	0	1	0
Facilidades para el uso de recursos externos	1	0	1	0
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Generación de información	2	2	0	0
Seguimiento y evaluación	1	0	1	0
<b>Total Acciones</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

**SEGUIMIENTO A JUNIO 2003 DE ACCIONES SECTORIALES  
COMPROMETIDAS PARA LA GESTION 2001**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Oportunidades</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Desarrollo Rural	5	3	2	0
Desarrollo MyPES	5	4	1	0
Desarrollo Microfinanzas	4	4	0	0
Asistencia Tecnológica	2	2	0	0
Infraestructura Vial	3	2	1	0
<b>Capacidades</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Salud	6	4	2	0
Educación	4	3	1	0
Saneamiento Básico y Vivienda	3	1	1	1
<b>Protección</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Atención a la niñez	1	1	0	0
Programas de Emergencia	2	1	1	0
<b>Participación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Fortalecimiento Municipal	1	0	1	0
<b>Areas Transversales</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
Desarrollo con Identidad	5	2	2	1
Género	5	4	1	0
Gestión Ambiental	8	4	2	2
<b>Total Acciones</b>	<b>54</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>4</b>

**Total General**

**79**

**53**

**21**

**5**

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A JUNIO 2003  
ACCIONES ESTRUCTURALES COMPROMETIDAS PARA EL 2001**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Institucionalidad</b>	<b>100</b>	<b>88</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
Ley del Diálogo	100	100	0	0
Fortalecimiento Institucional	100	100	0	0
Medidas contra la corrupción	100	71	29	0
<b>Sostenibilidad</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
Mejorar recaudación y equidad en impuestos	100	50	50	0
Fortalecimiento Municipal	100	100	0	0
Garantizar la sostenibilidad de la inversión para la lucha contra la pobreza	100	0	0	100
<b>Nuevo Marco de Relacionamiento</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Asignación focalizada de recursos	100	0	100	0
Facilidades para el uso de recursos externos	100	0	100	0
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
Generación de información	100	100	0	0
Seguimiento y Evaluación	100	0	100	0
<b>Total General</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>24</b>	<b>4</b>

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A JUNIO 2003  
ACCIONES SECTORIALES COMPROMETIDAS PARA EL 2001**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Oportunidades</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>21</b>	<b>0</b>
Desarrollo Rural	100	60	40	0
Desarrollo MyPES	100	80	20	0
Desarrollo Microfinanzas	100	100	0	0
Asistencia Tecnológica	100	100	0	0
Infraestructura Vial	100	67	33	0
<b>Capacidades</b>	<b>100</b>	<b>62</b>	<b>31</b>	<b>8</b>
Salud	100	67	33	0
Educación	100	75	25	0
Saneamiento Básico	100	33	33	33
<b>Protección</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
Atención a la niñez	100	100	0	0
Programas de Emergencia	100	50	50	0
<b>Participación</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Fortalecimiento Municipal	100	0	100	0
<b>Áreas Transversales</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	<b>17</b>
Desarrollo con Identidad	100	40	40	20
Género	100	80	20	0
Gestión Ambiental	100	50	25	25
<b>Total Acciones</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>28</b>	<b>7</b>
<b>Total General</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>27</b>	<b>6</b>

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

*ANEXO 4*  
*RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A ACCIONES*  
*ESTRUCTURALES Y SECTORIALES DEL*  
*PLAN DE ACCIÓN 2002*



**SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2003 DE ACCIONES ESTRUCTURALES  
COMPROMETIDAS PARA LA GESTION 2002**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Institucionalidad</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Ley del Diálogo	2	1	1	0
Fortalecimiento institucional	4	1	3	0
Medidas contra la corrupción	4	2	2	0
<b>Sostenibilidad</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Mejorar recaudación y equidad en impuestos	2	0	0	2
Fortalecimiento Municipal	1	1	0	0
Garantizar la sostenibilidad de la inversión	1	0	0	1
<b>Nuevo Marco de Relacionamento</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Asignación focalizada de recursos	1	0	1	0
Facilidades para el uso de recursos externos	1	0	1	0
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Generación de información	3	2	1	0
Seguimiento y evaluación	1	1	0	0
Fortalecimiento institucional	1	0	0	1
<b>Total Acciones</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>4</b>
Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003				

**SEGUIMIENTO A JUNIO 2003 DE ACCIONES SECTORIALES  
COMPROMETIDAS PARA LA GESTION 2002**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Oportunidades</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Desarrollo Rural	5	0	4	1
Desarrollo MyPES	1	0	1	0
Desarrollo Microfinanzas	4	3	0	1
Asistencia Tecnológica	1	0	1	0
Infraestructura Vial	1	0	0	1
<b>Capacidades</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Salud	5	0	5	0
Educación	2	1	1	0
Saneamiento Básico y Vivienda	2	0	2	0
<b>Protección</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Programas de Emergencia	1	0	0	1
<b>Participación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Fortalecimiento Municipal	1	0	1	0
<b>Areas Transversales</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Desarrollo con Identidad	6	0	4	2
Género	4	2	1	0
Gestión Ambiental	9	1	3	5
<b>Total Acciones</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>11</b>
<b>Total General</b>	<b>63</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>15</b>
Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003				



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A JUNIO 2003  
ACCIONES ESTRUCTURALES COMPROMETIDAS PARA EL 2002**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Institucionalidad</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>0</b>
Ley del Diálogo	100	50	50	0
Fortalecimiento Institucional	100	25	75	0
Medidas contra la corrupción	100	50	50	0
<b>Sostenibilidad</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>75</b>
Mejorar recaudación y equidad en impuestos	100	0	0	100
Fortalecimiento Municipal	100	100	0	0
Garantizar la sostenibilidad de la inversión para la lucha contra la pobreza	100	0	0	100
<b>Nuevo Marco de Relacionamiento</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Asignación focalizada de recursos	100	0	100	0
Facilidades para el uso de recursos externos	100	0	100	0
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Generación de información	100	67	33	0
Seguimiento y Evaluación	100	100	0	0
Fortalecimiento Institucional	100	0	0	100
<b>Total General</b>	<b>100</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>19</b>

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A JUNIO 2003  
ACCIONES SECTORIALES COMPROMETIDAS PARA EL 2002**

COMPONENTE	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Acciones en Proceso	Acciones Pendientes
<b>Oportunidades</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>25</b>
Desarrollo Rural	100	0	80	20
Desarrollo MyPES	100	0	100	0
Desarrollo Microfinanzas	100	75	0	25
Asistencia Tecnológica	100	0	100	0
Infraestructura Vial	100	0	0	100
<b>Capacidades</b>	<b>100</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>0</b>
Salud	100	0	100	0
Educación	100	50	50	0
Saneamiento Básico	100	0	100	0
<b>Protección</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
Programas de Emergencia	100	0	0	100
<b>Participación</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Fortalecimiento Municipal	100	0	100	0
<b>Áreas Transversales</b>	<b>95</b>	<b>16</b>	<b>42</b>	<b>37</b>
Desarrollo con Identidad	100	0	67	33
Género	75	50	25	0
Gestión Ambiental	100	11	33	56
<b>Total Acciones</b>	<b>98</b>	<b>17</b>	<b>55</b>	<b>26</b>
<b>Total General</b>	<b>98</b>	<b>24</b>	<b>51</b>	<b>24</b>

Nota: Fecha de cierre a 30 de junio de 2003

*ANEXO 5*  
*GASTO SOCIAL Y*  
*GASTO SOCIAL PRO POBREZA*  
*2001 – 2002*



**Bolivia: Gasto Social (\*)**  
**2001- 2002**  
(En millones de dólares corrientes)

<b>SECTOR/TIPO DE GASTO</b>	<b>2001</b>	<b>2002 (1)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,102.4</b>	<b>1,110.5</b>
<b>SALUD</b>	<b>249.4</b>	<b>240.7</b>
Clasificación institucional Ppto.	107.3	101.0
Cajas de Salud	126.4	123.5
CNS	72.2	68.1
CPS	24.0	25.6
COSSMIL	28.6	28.0
CSSNC	1.7	1.7
Alcaldías	14.4	14.8
Prefecturas	1.2	1.4
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>472.6</b>	<b>478.7</b>
Clasificación institucional Ppto.	318.2	302.1
Universidades	138.9	149.4
Subvención TGN Universidades	58.7	58.9
Coparticipación Universidades	41.8	42.1
Recursos Propios	38.0	47.9
Otros	0.5	0.4
Alcaldías	14.1	25.7
Prefecturas	1.4	1.4
<b>GESTIÓN SOCIAL (Prefecturas)</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>356.4</b>	<b>365.7</b>
<b>APORTES AFPs</b>	<b>22.8</b>	<b>24.3</b>
<b>GASTO DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>428.3</b>	<b>459.7</b>
Salud	49.4	57.9
Educación	107.3	117.6
Saneamiento Básico	74.5	50.5
Urbanismo	64.4	65.4
Desarrollo Rural	132.7	168.3
del cual: Caminos Vecinales	58.2	62.3
<b>GASTO SOCIAL TOTAL</b>	<b>1,530.7</b>	<b>1,570.3</b>
Salud	298.8	298.6
Educación	579.9	596.3
Saneamiento Básico	74.5	50.5
Urbanismo	64.4	65.4
Desarrollo Rural	132.7	168.3
del cual: Caminos Vecinales	58.2	62.3
Gestión Social (Prefecturas)	1.2	1.1
Pensiones	356.4	365.7
Aportes AFPs	22.8	24.3

Fuente: UPF - VIPFE - CGE.

(\*) Incluye PLANE y HIPC II.

(1) Datos preliminares a julio 2003.

**Bolivia: Gasto Social pro pobreza(\*)**  
**2001 - 2002**  
(En millones de dólares corrientes)

<b>SECTOR/TIPO DE GASTO</b>	<b>2001</b>	<b>2002 (1)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>550.0</b>	<b>539.0</b>
Salud (excluye pago a beneméritos)	215.0	208.4
Pago a beneméritos	34.2	32.3
Educación (excluye universidades)	333.7	329.4
Universidades	138.9	149.4
Gestión Social (Prefecturas)	1.2	1.1
<b>GASTO DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>428.3</b>	<b>459.7</b>
Salud	49.4	57.9
Educación	107.3	117.6
Saneamiento Básico	74.5	50.5
Urbanismo	64.4	65.4
Desarrollo Rural	132.7	168.3
del cual: Caminos Vecinales	58.2	62.3
<b>GASTO SOCIAL PRO POBREZA</b>	<b>978.3</b>	<b>998.7</b>
Salud	264.4	266.3
Educación	441.0	447.1
Saneamiento Básico	74.5	50.5
Urbanismo	64.4	65.4
Desarrollo Rural	132.7	168.3
del cual: Caminos Vecinales	58.2	62.3
Gestión Social (Prefecturas)	1.2	1.1

Fuente: UPF - VIPFE - CGE.

(\*) Incluye PLANE y HIPC II.

(1) Datos preliminares a julio 2003.

*ANEXO 6*  
*RECURSOS HIPC II ASIGNADOS A LA*  
*CUENTA ESPECIAL DIÁLOGO 2000 Y AL*  
*FSMEESP (AGOSTO 2001 – JUNIO 2003)*

DIRECCION GENERAL DEL TESORO  
Dirección de Operaciones

TRANSFERENCIAS CUENTAS DIALOGO 2000 Y FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL (1)

PERIODO	FONDO SOLIDARIO (En \$us.)	DIALOGO 2000 (En \$us.)			TOTAL HIPC II (En \$us.)	DIALOGO 2000 (En Bs.)			t.c. (Bs./\$us.)
		Desembolsos GM	Com. Banc.	Total		Desembolsos GM	Com. Banc.	Total	
	<b>Total</b>								
Ago-01	1,000,000	4,601,751.07	66,225.99	4,667,977.06	5,667,977.06	31,182,086.76	450,999.00	31,633,085.76	6.68
Sep-01	1,000,000	4,601,751.07	66,225.99	4,667,977.06	5,667,977.06	31,368,805.84	450,999.00	31,819,804.84	6.72
Oct-01	1,000,000	4,601,751.07	66,225.99	4,667,977.06	5,667,977.06	31,648,884.47	450,999.00	32,099,883.47	6.78
Nov-01	1,000,000	4,602,004.23	65,972.83	4,667,977.06	5,667,977.06	31,788,923.78	449,275.00	32,238,198.78	6.81
Dic-01	1,000,000	13,914,421.71	65,972.83	13,980,394.54	14,980,394.54	92,954,939.82	449,275.00	93,404,214.82	6.81
<b>Total 01</b>	<b>5,000,000</b>	<b>32,321,679.14</b>	<b>330,623.64</b>	<b>32,652,302.78</b>	<b>37,652,302.78</b>	<b>218,943,640.67</b>	<b>2,251,547.00</b>	<b>221,195,187.67</b>	
Mar-02	2,700,000								7.01
Abr-02	2,700,000	7,483,619	255,269.89	7,738,889.00	10,438,889.00	52,684,678.56	1,797,100.00	54,481,778.56	7.04
May-02	2,700,000	7,675,533.13	63,355.87	7,738,889.00	10,438,889.00	54,266,019.23	447,926.00	54,713,945.23	7.07
Jun-02	2,700,000	7,676,242.01	62,646.99	7,738,889.00	10,438,889.00	54,885,130.35	447,926.00	55,333,056.35	7.15
Jul-02	2,700,000	7,676,849.39	62,039.61	7,738,889.00	10,438,889.00	55,426,852.58	447,926.00	55,874,778.58	7.22
Ago-02	2,700,000	7,677,360.70	61,528.30	7,738,889.00	10,438,889.00	55,891,185.92	447,926.00	56,339,111.92	7.28
Sep-02	2,700,000	7,677,780.41	61,108.59	7,738,889.00	10,438,889.00	56,278,130.37	447,926.00	56,726,056.37	7.33
Oct-02	2,700,000	7,678,194.42	60,694.58	7,738,889.00	10,438,889.00	56,665,074.82	447,926.00	57,113,000.82	7.38
Nov-02	2,700,000	7,678,602.86	60,286.14	7,738,889.00	10,438,889.00	57,052,019.27	447,926.00	57,499,945.27	7.43
Dic-02	2,700,000	18,507,767.47	59,883.16	18,567,650.63	21,267,650.63	138,438,100.71	447,926.00	138,886,026.71	7.48
<b>Total 02</b>	<b>27,000,000</b>	<b>79,731,949.50</b>	<b>746,813.13</b>	<b>80,478,762.63</b>	<b>104,778,762.63</b>	<b>581,587,191.81</b>	<b>5,380,508.00</b>	<b>586,967,699.81</b>	
<b>TOTAL 01-02</b>	<b>32,000,000</b>	<b>112,053,628.64</b>	<b>1,077,436.77</b>	<b>113,131,065.41</b>	<b>188,679,747.26</b>	<b>800,530,832.48</b>	<b>7,632,055.00</b>	<b>808,162,887.48</b>	

PERIODO	FONDO SOLIDARIO (En UFV)	DIALOGO 2000 (En UFV)				TOTAL HIPC II (En UFV)	DIALOGO 2000 (En Bs.)			t.c. (Bs./UFV)
		Desembolsos GM	SUMI (fs nal.)	Com. Banc.	Total		Desembolsos GM	Com. Banc.	Total	
Ene-03	16,767,115.97	28,396,150.28	3,204,382.16	443,289.20	32,043,821.63	48,810,937.60	28,693,174.01	447,926.00	29,141,100.01	1.01046
Feb-03	16,773,470.52	18,342,760.38	2,087,365.22	443,526.60	20,873,652.20	37,647,122.72	18,576,814.00	449,186.00	19,026,000.00	1.01276
Mar-03	16,805,439.23	39,845,626.45	3,032,448.15	442,613.19	43,320,687.79	60,126,127.02	40,437,334.00	449,186.00	40,886,520.00	1.01485
Abr-03	16,789,889.20	29,399,608.70	2,246,114.07	441,621.03	32,087,343.80	48,877,233.00	29,903,224.00	449,186.00	30,352,410.00	1.01713
May-03	16,794,338.62	29,408,595.29	2,246,709.30	440,542.56	32,095,847.15	48,890,185.77	29,985,591.93	449,186.00	30,434,777.93	1.01962
Jun-03	16,814,531.51	29,445,652.58	2,249,410.66	439,374.76	32,134,438.00	48,948,969.51	30,103,174.00	449,186.00	30,552,360.00	1.02233

Fuente: Transferencias de recursos DGCP, BCB

(1) Información a julio 2003.

*ANEXO 7*  
*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CUENTAS*  
*DIÁLOGO 2000 PARA 314 MUNICIPIOS*  
*(ENERO –DICIEMBRE 2002)*

**EJECUCIÓN DE RECURSOS HIPC II EN CUENTAS DIALOGO 2000  
MUNICIPIOS DE BOLIVIA  
ENERO - DICIEMBRE 2002**

DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
CHU	SUCRE	23.4%	36.7%	81.3%	55.7%
CHU	CAMARGO	54.3%	59.3%	55.9%	56.3%
CHU	MONTEAGUDO	46.3%	86.8%	51.1%	56.1%
CHU	PADILLA	55.0%	53.0%	45.0%	46.6%
CHU	SAN LUCAS	56.7%	42.5%	50.8%	50.2%
CHU	TARABUCO	76.4%	70.9%	66.9%	67.8%
CHU	VILLA SERRANO	68.2%	71.6%	57.7%	60.1%
CHU	YAMPARAEZ	10.7%	54.5%	82.0%	74.1%
CHU	YOTALA	46.1%	39.9%	83.4%	73.1%
CHU	POROMA	34.2%	68.1%	33.6%	35.8%
CHU	AZURDUY	17.5%	57.5%	64.4%	61.5%
CHU	TARVITA	15.7%	35.5%	44.7%	42.4%
CHU	ZUDAÑEZ	65.1%	63.0%	50.8%	53.5%
CHU	PRESTO	79.8%	79.7%	88.3%	87.4%
CHU	MOJOCOYA	59.4%	43.9%	55.2%	54.2%
CHU	ICLA	76.8%	53.9%	74.6%	72.9%
CHU	TOMINA	30.0%	66.0%	52.0%	52.1%
CHU	SOPACHUY	25.7%	73.5%	57.4%	57.5%
CHU	VILLA ALCALA	52.2%	61.5%	60.0%	59.6%
CHU	EL VILLAR	32.2%	51.8%	82.2%	75.4%
CHU	HUACARETA	56.1%	37.4%	45.0%	44.7%
CHU	INCAHUASI	57.8%	67.7%	65.2%	65.1%
CHU	CAMATAQUI	0.0%	40.0%	24.9%	25.6%
CHU	CULPINA	47.3%	40.3%	25.7%	27.9%
CHU	LAS CARRERAS	50.6%	57.2%	33.1%	37.1%
CHU	VILLA V. GUZMAN	73.3%	78.1%	78.8%	78.3%
CHU	HUACAYA	0.2%	66.4%	63.6%	60.4%
CHU	MACHARETI	39.5%	85.5%	73.1%	72.4%
CHU	<b>TOTAL CHUQUISACA</b>	<b>39.4%</b>	<b>50.1%</b>	<b>58.3%</b>	<b>55.7%</b>
LPZ	LA PAZ	12.7%	59.0%	75.7%	46.4%
LPZ	EL ALTO	14.2%	6.6%	69.7%	46.8%
LPZ	ACHACACHI	50.3%	59.1%	46.3%	48.9%
LPZ	ACHOCALLA	19.1%	40.7%	59.4%	54.2%
LPZ	ANCORAIMES	83.1%	80.3%	79.7%	80.0%
LPZ	BATALLAS	21.0%	67.8%	47.8%	49.3%
LPZ	CALAMARCA	51.1%	69.2%	52.4%	54.6%
LPZ	CARANAVI	0.0%	66.0%	81.5%	72.0%
LPZ	CARABUCO	26.9%	56.9%	62.4%	59.4%
LPZ	CHULUMANI	28.8%	56.8%	74.9%	65.9%
LPZ	COPACABANA	37.7%	45.7%	64.0%	58.5%
LPZ	COROICO	33.6%	72.1%	50.9%	53.0%
LPZ	DESAGUADERO	58.2%	69.7%	48.2%	53.3%
LPZ	GUANAY	34.1%	60.4%	20.5%	27.7%
LPZ	GUAQUI	56.7%	60.3%	82.8%	77.0%
LPZ	IRUPANA	36.4%	56.1%	61.1%	58.2%
LPZ	LAJA	42.4%	56.3%	75.7%	70.8%
LPZ	MECAPACA	44.1%	67.2%	54.3%	55.9%
LPZ	PALCA	0.0%	17.4%	21.0%	19.1%
LPZ	PATACAMAYA	30.2%	74.8%	88.8%	81.9%
LPZ	PUCARANI	58.2%	61.9%	71.1%	69.2%
LPZ	PUERTO ACOSTA	10.6%	0.0%	53.8%	45.1%
LPZ	PUERTO PEREZ	81.9%	79.4%	74.3%	75.6%



DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
LPZ	S.PEDRO DE TIQUINA	4.2%	61.6%	0.0%	8.7%
LPZ	SICA SICA	79.1%	78.4%	78.1%	78.2%
LPZ	SORATA	85.4%	64.5%	69.2%	69.8%
LPZ	TIAHUANACU	59.7%	71.8%	56.2%	58.4%
LPZ	VIACHA	10.0%	14.2%	17.2%	16.1%
LPZ	UMALA	0.0%	76.3%	54.6%	53.0%
LPZ	AYO AYO	52.8%	65.2%	63.7%	63.3%
LPZ	COLQUENCHA	33.8%	64.0%	71.4%	68.3%
LPZ	COLLANA	80.5%	78.1%	78.6%	78.7%
LPZ	INQUISIVI	46.4%	51.9%	65.8%	62.9%
LPZ	QUIME	0.3%	1.1%	13.0%	10.3%
LPZ	CAJUATA	0.1%	33.6%	75.3%	64.0%
LPZ	COLQUIRI	0.0%	3.8%	31.2%	25.6%
LPZ	ICHOCA	82.4%	79.1%	80.0%	80.0%
LPZ	LICOMA PAMPA	82.6%	80.2%	81.1%	81.1%
LPZ	TACACOMA	78.0%	87.2%	79.5%	80.2%
LPZ	TIPUANI	82.2%	79.8%	84.1%	83.1%
LPZ	QUIABAYA	57.9%	49.2%	45.2%	46.3%
LPZ	COMBAYA	65.7%	86.6%	73.2%	75.2%
LPZ	TITO YUPANQUI	19.1%	68.8%	43.7%	44.5%
LPZ	CHUMA	62.3%	80.9%	73.7%	73.7%
LPZ	AYATA	0.3%	61.5%	66.4%	62.6%
LPZ	AUCAPATA	72.8%	70.6%	79.4%	77.9%
LPZ	COROCORO	64.8%	40.4%	43.8%	44.9%
LPZ	CAQUIAVIRI	0.2%	0.1%	20.4%	16.4%
LPZ	CALACOTO	30.9%	74.7%	55.8%	56.4%
LPZ	COMANCHE	4.8%	81.8%	49.1%	50.7%
LPZ	CHARAÑA	20.8%	54.4%	52.9%	50.8%
LPZ	W.BALLIVIAN	55.1%	68.0%	57.1%	58.4%
LPZ	NAZACARA DE PACAJES	50.1%	53.4%	29.5%	33.7%
LPZ	SANTIAGO DE CALLAPA	42.8%	0.0%	45.3%	41.1%
LPZ	MOCOMOCO	79.4%	57.6%	65.9%	65.6%
LPZ	APOLO	65.7%	72.0%	36.6%	42.3%
LPZ	PELECHUCO	10.2%	14.4%	11.2%	11.5%
LPZ	LURIBAY	61.8%	50.8%	67.7%	64.3%
LPZ	SAPAHAQUI	4.0%	65.2%	70.8%	66.0%
LPZ	YACO	6.4%	63.7%	76.0%	70.6%
LPZ	MALLA	82.8%	62.5%	84.6%	82.8%
LPZ	CAIROMA	82.3%	83.0%	80.9%	81.3%
LPZ	YANACACHI	58.2%	62.0%	58.0%	58.8%
LPZ	PALOS BLANCOS	0.0%	0.0%	20.6%	15.4%
LPZ	LA ASUNTA	78.7%	79.3%	69.7%	71.4%
LPZ	CORIPATA	23.5%	52.5%	43.5%	43.4%
LPZ	IXIAMAS	70.9%	80.5%	78.9%	78.5%
LPZ	SAN BUENAVENTURA	72.8%	79.4%	85.6%	83.3%
LPZ	GENERAL J.J.PEREZ	79.9%	79.5%	69.4%	71.1%
LPZ	CURVA	35.0%	42.0%	73.3%	69.1%
LPZ	S.PEDRO DE CURAHUARA	0.0%	20.1%	69.9%	59.6%
LPZ	PAPEL PAMPA	58.8%	77.9%	77.9%	76.8%
LPZ	CHACARILLA	70.8%	33.8%	78.7%	73.5%
LPZ	SANTIAGO DE MACHACA	9.7%	37.0%	32.7%	31.7%
LPZ	CATACORA	78.3%	71.0%	78.3%	77.6%
LPZ	<b>TOTAL LA PAZ</b>	<b>22.6%</b>	<b>40.1%</b>	<b>59.9%</b>	<b>51.5%</b>
CBBA	COCHABAMBA	3.8%	68.7%	49.5%	48.0%
CBBA	ARANI	7.0%	24.3%	48.5%	39.3%
CBBA	AIQUILE	0.0%	76.7%	18.4%	26.6%

DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
CBBA	CAPINOTA	29.3%	75.5%	79.0%	74.0%
CBBA	CLIZA	52.7%	79.1%	68.2%	69.5%
CBBA	CHIMORE	47.6%	78.6%	70.3%	69.8%
CBBA	COLCAPIRHUA	35.9%	60.7%	42.8%	49.8%
CBBA	COLOMI	10.7%	65.2%	76.7%	69.4%
CBBA	PUERTO VILLARROEL	55.7%	46.6%	56.8%	55.0%
CBBA	PUNATA	51.8%	76.9%	77.2%	73.3%
CBBA	QUILLACOLLO	4.1%	6.2%	83.3%	32.9%
CBBA	SACABA	54.6%	71.2%	40.2%	51.7%
CBBA	SIPE SIPE	56.9%	62.2%	55.2%	57.1%
CBBA	TARATA	45.2%	53.1%	35.5%	40.6%
CBBA	TIQUIPAYA	40.2%	69.8%	79.2%	69.4%
CBBA	TIRAQUE	80.2%	86.0%	81.5%	82.1%
CBBA	TOTORA	66.2%	48.0%	38.8%	41.4%
CBBA	VILLA TUNARI	42.3%	76.0%	8.6%	18.8%
CBBA	VINTO	8.0%	36.4%	31.6%	29.9%
CBBA	PASORAPA	59.7%	65.8%	26.3%	34.1%
CBBA	OMEREQUE	33.7%	71.8%	41.2%	44.9%
CBBA	AYOPAYA	121.1%	71.3%	57.5%	62.3%
CBBA	MOROCHATA	27.1%	62.4%	88.4%	83.1%
CBBA	VILLA RIVERO	16.4%	67.6%	56.5%	55.8%
CBBA	SAN BENITO	56.6%	66.6%	66.3%	65.1%
CBBA	TACACHI	0.7%	64.0%	0.1%	8.2%
CBBA	CUCHUMUELA	73.3%	81.0%	80.2%	79.7%
CBBA	ANZALDO	56.0%	67.8%	46.9%	49.7%
CBBA	ARBIETO	71.6%	90.3%	47.0%	58.3%
CBBA	SACABAMBA	0.0%	12.1%	33.2%	27.9%
CBBA	TOKO	63.8%	73.2%	51.1%	55.4%
CBBA	TOLATA	78.9%	59.5%	85.4%	77.9%
CBBA	SANTIVANEZ	74.6%	71.8%	61.2%	65.0%
CBBA	SICAYA	7.5%	34.0%	62.6%	55.6%
CBBA	TAPACARI	34.0%	41.6%	72.6%	68.3%
CBBA	POJO	69.7%	144.6%	61.7%	73.7%
CBBA	POCOMA	71.7%	70.4%	85.1%	82.4%
CBBA	VACAS	22.1%	60.1%	53.4%	52.2%
CBBA	ARQUE	15.6%	74.1%	51.8%	51.2%
CBBA	TACOPAYA	82.4%	50.1%	57.5%	58.1%
CBBA	BOLIVAR	71.4%	116.9%	47.3%	52.5%
CBBA	MIZQUE	67.9%	54.6%	35.9%	39.5%
CBBA	VILA VILA	64.4%	19.7%	44.1%	43.0%
CBBA	ALALAY	60.7%	13.2%	73.0%	69.2%
CBBA	<b>TOTAL COCHABAMBA</b>	<b>30.5%</b>	<b>63.0%</b>	<b>54.0%</b>	<b>53.4%</b>
PTSI	POTOSI	23.2%	39.9%	59.2%	47.8%
PTSI	ATOCHA	50.8%	82.3%	84.0%	79.5%
PTSI	BETANZOS	47.9%	76.4%	61.3%	62.3%
PTSI	COLQUECHACA	81.5%	87.8%	5.9%	15.4%
PTSI	COTAGAITA	0.1%	45.5%	27.6%	28.1%
PTSI	LLALLAGUA	1.9%	0.5%	48.0%	30.1%
PTSI	OCURI	56.8%	33.5%	21.2%	23.7%
PTSI	POCOATA	47.5%	62.1%	76.8%	73.7%
PTSI	PUNA	72.1%	1.7%	13.4%	15.6%
PTSI	RAVELO	30.1%	43.3%	35.9%	36.1%
PTSI	TINQUIPAYA	94.1%	73.9%	78.4%	78.7%
PTSI	TUPIZA	25.7%	45.9%	36.3%	37.7%
PTSI	UNCIA	18.7%	57.9%	42.0%	42.7%
PTSI	UYUNI	64.2%	13.8%	33.8%	31.3%

DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
PTSI	VILLAZON	47.3%	65.1%	30.0%	40.4%
PTSI	VITICHI	85.3%	62.7%	81.6%	79.6%
PTSI	YOCALLA	2.7%	65.2%	53.1%	50.9%
PTSI	URMIRI	31.7%	0.1%	30.8%	27.6%
PTSI	CHAYANTA	10.5%	46.7%	22.4%	24.5%
PTSI	CHAQUI	80.5%	124.1%	73.3%	81.0%
PTSI	TACOBAMBA	52.0%	13.0%	9.6%	11.7%
PTSI	SAN PEDRO	37.2%	29.7%	48.1%	46.0%
PTSI	TORO TORO	50.4%	193.9%	67.4%	80.0%
PTSI	COLCHA "K"	75.0%	62.2%	59.4%	61.1%
PTSI	SAN PEDRO DE QUEMES	55.9%	89.1%	41.0%	47.7%
PTSI	SAN PABLO DE LIPEZ	21.1%	58.4%	27.4%	30.7%
PTSI	MOJINETE	72.5%	61.3%	33.7%	40.4%
PTSI	S.ANTONIO DE ESMORUCO	28.4%	51.4%	52.8%	51.3%
PTSI	SACACA	70.1%	69.1%	45.8%	49.1%
PTSI	CARIPUYO	2.3%	14.2%	1.8%	3.4%
PTSI	CAIZA "D"	84.6%	81.1%	73.0%	76.4%
PTSI	TOMAVE	76.2%	64.0%	24.8%	32.8%
PTSI	PORCO	29.7%	36.9%	39.0%	37.9%
PTSI	ARAMPAMPA	14.9%	52.1%	49.6%	48.2%
PTSI	ACASIO	58.8%	74.2%	60.4%	61.7%
PTSI	LLICA	79.4%	105.7%	98.2%	98.1%
PTSI	TAHUA	66.1%	84.6%	34.9%	43.3%
PTSI	SAN AGUSTIN	86.0%	84.6%	82.7%	83.2%
PTSI	<b>TOTAL POTOSI</b>	<b>41.3%</b>	<b>48.4%</b>	<b>41.6%</b>	<b>42.6%</b>
ORU	ORURO	42.8%	39.4%	32.4%	35.6%
ORU	CARACOLLO	82.4%	94.1%	79.2%	80.7%
ORU	CHALLAPATA	53.4%	74.3%	40.3%	44.2%
ORU	HUANUNI	47.3%	30.8%	49.6%	45.6%
ORU	MACHACAMARCA	18.8%	68.4%	41.3%	44.1%
ORU	SANTIAGO DE HUARI	44.4%	61.3%	23.6%	27.3%
ORU	EL CHORO	22.5%	69.5%	44.4%	44.3%
ORU	SANTUARIO DE QUILLACAS	0.1%	0.0%	38.1%	35.8%
ORU	POOPO	19.3%	39.9%	17.9%	19.8%
ORU	PAZÑA	0.1%	36.8%	80.0%	69.1%
ORU	ANTEQUERA	0.4%	0.7%	0.0%	0.1%
ORU	EUCALIPTUS	65.0%	98.5%	70.4%	74.1%
ORU	TOTORA	76.6%	54.2%	62.9%	62.7%
ORU	CORQUE	74.2%	78.0%	47.0%	50.1%
ORU	CHOQUECOTA	3.6%	40.4%	44.8%	42.5%
ORU	CURAHUARA DE CARANGAS	71.2%	90.8%	76.5%	77.2%
ORU	TURCO	56.5%	52.4%	75.2%	72.1%
ORU	HUACHACALLA	0.0%	0.0%	71.0%	55.7%
ORU	ESCARA	1.0%	4.1%	13.0%	12.2%
ORU	CRUZ DE MACHACAMARCA	0.0%	0.0%	77.1%	72.0%
ORU	YUNGUYO DE LITORAL	2.0%	57.5%	0.1%	15.1%
ORU	ESMERALDA	0.0%	43.0%	30.7%	29.3%
ORU	TOLEDO	35.2%	76.2%	24.7%	27.6%
ORU	ANDAMARCA	0.0%	69.5%	57.8%	56.0%
ORU	BELEN DE ANDAMARCA	0.5%	86.4%	61.5%	60.0%
ORU	SALINAS G.MENDOZA	50.9%	69.2%	59.6%	59.8%
ORU	PAMPA AULLAGAS	83.8%	84.4%	75.2%	76.2%
ORU	LA RIVERA	38.3%	90.8%	39.2%	45.7%
ORU	TODOS SANTOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ORU	CARANGAS	67.5%	74.3%	66.3%	66.7%
ORU	SABAYA	64.8%	69.4%	45.5%	47.5%

DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
ORU	COIPASA	85.2%	46.4%	49.0%	50.6%
ORU	CHIPAYA	76.6%	76.5%	28.6%	34.6%
ORU	HUAYLLAMARCA	83.4%	78.7%	70.3%	71.5%
ORU	TOTAL ORURO	45.3%	49.1%	46.3%	46.6%
SCZ	STA CRUZ	9.0%	42.1%	0.0%	27.9%
SCZ	BUENA VISTA	70.4%	64.8%	69.2%	68.4%
SCZ	CAMIRI	21.5%	63.5%	67.3%	56.9%
SCZ	COTOCA	57.3%	62.7%	52.0%	55.9%
SCZ	EL TORNO	33.4%	63.4%	75.8%	69.4%
SCZ	LA GUARDIA	64.7%	56.5%	24.5%	40.5%
SCZ	MINEROS	103.6%	72.6%	72.6%	75.6%
SCZ	MONTERO	59.9%	45.4%	79.3%	56.3%
SCZ	PAILON	59.3%	71.7%	57.0%	59.2%
SCZ	PORTACHUELO	21.6%	80.3%	68.5%	65.3%
SCZ	PUERTO SUAREZ	39.5%	5.1%	37.1%	27.0%
SCZ	SAMAIPATA	43.8%	77.9%	84.4%	78.5%
SCZ	SAN CARLOS	63.6%	71.3%	74.7%	72.8%
SCZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	60.4%	54.9%	50.8%	52.2%
SCZ	SAN JULIAN	33.5%	71.3%	65.7%	64.1%
SCZ	G.M.SAAVEDRA	95.6%	63.2%	52.8%	58.6%
SCZ	VALLEGRANDE	71.9%	63.0%	78.9%	73.1%
SCZ	WARNES	39.6%	42.7%	76.0%	62.5%
SCZ	YAPACANI	48.0%	63.1%	38.8%	44.3%
SCZ	AYACUCHO	33.1%	62.0%	63.9%	61.3%
SCZ	SAN MIGUEL	18.9%	66.1%	67.7%	63.8%
SCZ	SAN RAFAEL	44.2%	50.1%	53.5%	52.4%
SCZ	SAN JOSE DE CHIQUITOS	79.7%	79.4%	79.6%	79.6%
SCZ	ROBORE	55.0%	59.6%	48.9%	52.8%
SCZ	SANTA ROSA DE SARA	47.4%	38.9%	19.2%	24.3%
SCZ	LAGUNILLAS	93.3%	80.8%	79.0%	80.2%
SCZ	CHARAGUA	46.4%	70.8%	59.7%	60.5%
SCZ	CABEZAS	76.6%	79.9%	71.6%	72.9%
SCZ	CUEVO	90.7%	96.9%	89.4%	91.3%
SCZ	GUTIERREZ	65.2%	67.5%	81.5%	78.7%
SCZ	BOYUIBE	52.7%	77.6%	36.3%	44.8%
SCZ	TRIGAL	20.0%	65.5%	57.4%	56.7%
SCZ	MORO MORO	71.4%	52.8%	55.4%	56.1%
SCZ	POSTRER VALLE	61.3%	69.0%	61.7%	62.6%
SCZ	PUCARA	85.7%	67.3%	58.4%	61.4%
SCZ	PAMPA GRANDE	74.5%	71.2%	78.9%	77.2%
SCZ	MAIRANA	75.1%	70.8%	79.5%	76.5%
SCZ	QUIRUSILLA	56.9%	34.8%	64.0%	58.7%
SCZ	CONCEPCION	24.4%	31.3%	78.6%	67.8%
SCZ	SAN JAVIER	74.3%	92.5%	83.3%	84.3%
SCZ	SAN MATIAS	90.4%	57.5%	103.1%	94.5%
SCZ	COMARAPA	75.7%	56.3%	63.5%	63.1%
SCZ	SAIPINA	24.5%	53.9%	35.5%	38.1%
SCZ	PUERTO QUIJARRO	57.8%	79.1%	94.6%	77.7%
SCZ	ASCENCION DE GUARAYOS	66.7%	105.8%	54.3%	63.9%
SCZ	URUBICHA	79.6%	79.8%	79.3%	79.4%
SCZ	EL PUENTE	56.7%	59.4%	81.3%	76.3%
SCZ	OKINAWA UNO	59.0%	74.6%	41.4%	49.4%
SCZ	SAN ANTONIO DE LOMERIO	26.2%	45.5%	77.6%	70.9%
SCZ	SAN RAMON	16.2%	42.0%	74.1%	64.1%
SCZ	TOTAL SANTA CRUZ	30.9%	51.4%	60.0%	52.8%
TJA	TARIJA	0.3%	37.9%	63.5%	38.4%

DEPTO	Municipio	% de Ejec. salud (10%)	% de Ejec. educ. (20%)	% de Ejec. IPS (70%)	% de Ejec. total
TJA	BERMEJO	16.9%	78.9%	83.5%	73.2%
TJA	EL PUENTE	34.6%	100.0%	17.8%	25.3%
TJA	PADCAYA	62.3%	63.9%	71.7%	70.8%
TJA	SAN LORENZO	22.2%	85.9%	32.8%	37.4%
TJA	URIONDO	9.1%	47.3%	32.5%	32.8%
TJA	YACUIBA	26.6%	69.1%	33.9%	39.4%
TJA	CARAPARI	28.9%	76.9%	56.1%	56.8%
TJA	VILLAMONTES	72.0%	63.5%	62.1%	63.1%
TJA	YUNCHARA	48.3%	61.5%	57.1%	57.0%
TJA	ENTRE RIOS	21.7%	134.1%	85.5%	86.7%
TJA	TOTAL TARIJA	18.7%	60.0%	53.1%	51.2%
BENI	TRINIDAD	57.5%	50.0%	58.9%	57.0%
BENI	GUAYARAMERIN	21.2%	82.0%	80.9%	75.5%
BENI	RIBERALTA	89.3%	65.8%	75.0%	74.5%
BENI	SAN BORJA	60.6%	48.1%	67.5%	65.2%
BENI	SAN IGNACIO DE MOXOS	51.2%	37.8%	27.0%	29.5%
BENI	SANTA ANA DE YACUMA	45.4%	68.1%	74.1%	70.6%
BENI	SAN JAVIER	75.5%	79.6%	73.7%	74.8%
BENI	REYES	57.5%	77.0%	84.5%	81.8%
BENI	RURRENABAQUE	47.3%	73.4%	75.4%	73.3%
BENI	SANTA ROSA	79.5%	79.4%	80.2%	80.0%
BENI	LORETO	100.6%	70.4%	78.8%	78.8%
BENI	SAN ANDRES	74.4%	96.1%	66.4%	70.8%
BENI	SAN JOAQUIN	24.5%	47.5%	72.8%	64.3%
BENI	SAN RAMON	80.3%	81.5%	71.7%	74.0%
BENI	PUERTO SILES	58.3%	0.0%	64.9%	64.4%
BENI	MAGDALENA	57.3%	60.0%	78.5%	73.6%
BENI	BAURES	79.9%	79.3%	95.1%	91.7%
BENI	HUACARAJE	69.1%	55.8%	76.6%	71.9%
BENI	EXALTACION	52.6%	64.4%	60.0%	59.8%
BENI	TOTAL BENI	60.3%	63.3%	68.1%	66.8%
PDO	COBIJA	84.6%	88.6%	78.3%	79.7%
PDO	PORVENIR	29.7%	49.0%	47.7%	47.3%
PDO	BOLPEBRA	83.1%	120.0%	85.9%	89.2%
PDO	BELLA FLOR	84.3%	69.2%	81.1%	81.0%
PDO	PUERTO RICO	59.5%	47.9%	80.7%	79.1%
PDO	SAN PEDRO	0.0%	0.0%	69.5%	68.6%
PDO	FILADELFIA	0.0%	59.3%	96.1%	93.3%
PDO	PTO. GONZALO MORENO	77.4%	82.3%	85.1%	84.9%
PDO	SAN LORENZO	79.8%	78.4%	78.9%	78.9%
PDO	SENA	27.1%	70.7%	60.6%	60.4%
PDO	SANTA ROSA DEL ABUNA	83.3%	76.2%	80.5%	80.5%
PDO	INGAVI	0.0%	42.4%	63.0%	61.9%
PDO	NUEVA ESPERANZA	87.2%	47.6%	75.6%	75.3%
PDO	VILLA NUEVA	81.5%	81.7%	80.9%	80.9%
PDO	SANTOS MERCADO	80.3%	73.6%	78.8%	78.8%
PDO	TOTAL PANDO	64.7%	78.5%	77.6%	77.4%
PAIS	TOTAL GENERAL	31.5%	51.0%	56.1%	52.5%

*ANEXO 8*  
*COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA,*  
*GOBIERNOS MUNICIPALES Y*  
*PREFECTURAS, 2002*



**COPARTICIPACION TRIBUTARIA GOBIERNOS MUNICIPALES Y PREFECTURAS  
SEGUN MESES Y ENTIDADES  
2002**

<b>INSTITUCION</b>	<b>TOTAL</b>
A01 SUCRE	30.483.494
a) Transferencias	30.483.494
- Automático	30.483.494
. Líquido remitido	30.294.039
. Comisiones bancarias	189.455
A02 YOTALA	1.462.699
a) Transferencias	1.462.699
- Automático	1.462.699
. Líquido remitido	1.448.086
. Comisiones bancarias	14.614
A03 POROMA	2.372.986
a) Transferencias	2.372.986
- Automático	2.372.986
. Líquido remitido	2.352.856
. Comisiones bancarias	20.130
A04 AZURDUY	1.725.107
a) Transferencias	1.725.107
- Automático	1.725.107
. Líquido remitido	1.708.916
. Comisiones bancarias	16.191
A05 TARVITA	2.226.728
a) Transferencias	2.226.728
- Automático	2.226.728
. Líquido remitido	2.207.453
. Comisiones bancarias	19.275
A06 ZUDAÑEZ	1.131.610
a) Transferencias	1.131.610
- Automático	1.131.610
. Líquido remitido	1.118.922
. Comisiones bancarias	12.688
A07 PRESTO	1.325.090
a) Transferencias	1.325.090
- Automático	1.325.090
. Líquido remitido	1.311.214
. Comisiones bancarias	13.877
A08 MOJOCOYA	1.219.558
a) Transferencias	1.219.558
- Automático	1.219.558
. Líquido remitido	1.206.370
. Comisiones bancarias	13.187
A09 ICLA	1.372.028
a) Transferencias	1.372.028
- Automático	1.372.028
. Líquido remitido	1.357.865
. Comisiones bancarias	14.163
A10 PADILLA	1.958.506
a) Transferencias	1.958.506
- Automático	1.958.506
. Líquido remitido	1.941.020
. Comisiones bancarias	17.487
A11 TOMINA	1.329.328
a) Transferencias	1.329.328
- Automático	1.329.328
. Líquido remitido	1.315.392
. Comisiones bancarias	13.936
A12 SOPACHUY	1.066.227

a) Transferencias	1.066.227
- Automático	1.066.227
. Líquido remitido	1.053.863
. Comisiones bancarias	12.364
A13 VILLA ALCALA	605.021
a) Transferencias	605.021
- Automático	605.021
. Líquido remitido	595.418
. Comisiones bancarias	9.603
A14 EL VILLAR	725.801
a) Transferencias	725.801
- Automático	725.801
. Líquido remitido	715.546
. Comisiones bancarias	10.255
A15 MONTEAGUDO	4.027.695
a) Transferencias	4.027.695
- Automático	4.027.695
. Líquido remitido	3.997.932
. Comisiones bancarias	29.763
A16 HUACARETA (C.SN.PABLO DE HUACARETA)	1.542.112
a) Transferencias	1.542.112
- Automático	1.542.112
. Líquido remitido	1.527.034
. Comisiones bancarias	15.078
A17 TARABUCO	3.014.987
a) Transferencias	3.014.987
- Automático	3.014.987
. Líquido remitido	2.991.263
. Comisiones bancarias	23.723
A18 YAMPARAEZ	1.615.122
a) Transferencias	1.615.122
- Automático	1.615.122
. Líquido remitido	1.599.732
. Comisiones bancarias	15.391
A19 CAMARGO	2.146.878
a) Transferencias	2.146.878
- Automático	2.146.878
. Líquido remitido	2.128.230
. Comisiones bancarias	18.648
A20 SAN LUCAS	4.933.706
a) Transferencias	4.933.706
- Automático	4.933.706
. Líquido remitido	4.898.691
. Comisiones bancarias	35.015
A21 INCAHUASI	3.468.258
a) Transferencias	3.468.258
- Automático	3.468.258
. Líquido remitido	3.441.651
. Comisiones bancarias	26.607
A22 VILLA SERRANO	1.906.485
a) Transferencias	1.906.485
- Automático	1.906.485
. Líquido remitido	1.889.291
. Comisiones bancarias	17.194
A23 CAMATAQUI (C. VILLA ABECIA)	490.705
a) Transferencias	490.705
- Automático	490.705
. Líquido remitido	481.797
. Comisiones bancarias	8.908
A24 CULPINA	2.760.897



a) Transferencias	2.760.897
- Automático	2.760.897
. Líquido remitido	2.738.749
. Comisiones bancarias	22.148
<b>A25 LAS CARRERAS</b>	<b>538.167</b>
a) Transferencias	538.167
- Automático	538.167
. Líquido remitido	528.967
. Comisiones bancarias	9.200
<b>A26 VILLA VACA GUZMAN</b>	<b>1.605.795</b>
a) Transferencias	1.605.795
- Automático	1.605.795
. Líquido remitido	1.590.262
. Comisiones bancarias	15.533
<b>A27 HUACAYA</b>	<b>345.460</b>
a) Transferencias	345.460
- Automático	345.460
. Líquido remitido	337.382
. Comisiones bancarias	8.078
<b>A28 MACHARETI</b>	<b>1.061.585</b>
a) Transferencias	1.061.585
- Automático	1.061.585
. Líquido remitido	1.049.205
. Comisiones bancarias	12.380
<b>TOTAL MUNICIPIOS CHUQUISACA</b>	<b>78.462.037</b>
a) Transferencias	78.462.037
- Automático	78.462.037
. Líquido remitido	77.827.145
. Comisiones bancarias	634.892
- IVA IT YPFB de la gestión	0
<b>B01 LA PAZ</b>	<b>118.823.380</b>
a) Transferencias	118.823.380
- Automático	118.823.380
. Líquido remitido	118.114.143
. Comisiones bancarias	709.237
<b>B02 PALCA</b>	<b>2.104.995</b>
a) Transferencias	2.104.995
- Automático	2.104.995
. Líquido remitido	2.086.482
. Comisiones bancarias	18.513
<b>B03 MECAPACA</b>	<b>1.717.530</b>
a) Transferencias	1.717.530
- Automático	1.717.530
. Líquido remitido	1.701.264
. Comisiones bancarias	16.266
<b>B04 ACHOCALLA</b>	<b>2.551.791</b>
a) Transferencias	2.551.791
- Automático	2.551.791
. Líquido remitido	2.529.938
. Comisiones bancarias	21.852
<b>B05 EL ALTO</b>	<b>89.033.093</b>
a) Transferencias	89.033.093
- Automático	89.033.093
. Líquido remitido	88.487.692
. Comisiones bancarias	545.400
<b>B24 ACHACACHI</b>	<b>10.401.415</b>
a) Transferencias	10.401.415
- Automático	10.401.415
. Líquido remitido	10.333.575

. Comisiones bancarias	67.839
B25 ANCORAIMES	2.207.882
a) Transferencias	2.207.882
- Automático	2.207.882
. Líquido remitido	2.188.849
. Comisiones bancarias	19.033
B38 CORO CORO	1.761.678
a) Transferencias	1.761.678
- Automático	1.761.678
. Líquido remitido	1.745.216
. Comisiones bancarias	16.462
B39 CAQUIAVIRI	1.758.878
a) Transferencias	1.758.878
- Automático	1.758.878
. Líquido remitido	1.742.406
. Comisiones bancarias	16.472
B40 CALACOTO	1.292.969
a) Transferencias	1.292.969
- Automático	1.292.969
. Líquido remitido	1.279.248
. Comisiones bancarias	13.722
B42 CHARAÑA	413.234
a) Transferencias	413.234
- Automático	413.234
. Líquido remitido	404.762
. Comisiones bancarias	8.472
B41 COMANCHE	609.737
a) Transferencias	609.737
- Automático	609.737
. Líquido remitido	600.156
. Comisiones bancarias	9.581
B43 WALDO BALLIVIAN	241.137
a) Transferencias	241.137
- Automático	241.137
. Líquido remitido	233.675
. Comisiones bancarias	7.463
B44 NAZACARA DE PACAJES	35.315
a) Transferencias	35.315
- Automático	35.315
. Líquido remitido	32.386
. Comisiones bancarias	2.929
B45 SANTIAGO DE CALLAPA (C. CALLAPA)	1.207.456
a) Transferencias	1.207.456
- Automático	1.207.456
. Líquido remitido	1.194.278
. Comisiones bancarias	13.179
B46 PUERTO ACOSTA	4.245.387
a) Transferencias	4.245.387
- Automático	4.245.387
. Líquido remitido	4.214.358
. Comisiones bancarias	31.029
B47 MOCOMOCO	2.040.493
a) Transferencias	2.040.493
- Automático	2.040.493
. Líquido remitido	2.022.566
. Comisiones bancarias	17.926
B48 CARABUCO	2.436.086
a) Transferencias	2.436.086
- Automático	2.436.086
. Líquido remitido	2.415.442

. Comisiones bancarias	20.644
B35 CHUMA	1.832.916
a) Transferencias	1.832.916
- Automático	1.832.916
. Líquido remitido	1.815.790
. Comisiones bancarias	17.126
B36 AYATA	1.122.179
a) Transferencias	1.122.179
- Automático	1.122.179
. Líquido remitido	1.109.353
. Comisiones bancarias	12.826
B37 AUCAPATA	635.635
a) Transferencias	635.635
- Automático	635.635
. Líquido remitido	625.873
. Comisiones bancarias	9.761
B26 SORATA	2.805.723
a) Transferencias	2.805.723
- Automático	2.805.723
. Líquido remitido	2.783.007
. Comisiones bancarias	22.716
B27 GUANAY	4.324.030
a) Transferencias	4.324.030
- Automático	4.324.030
. Líquido remitido	4.292.542
. Comisiones bancarias	31.488
B29 TIPUANI	1.629.484
a) Transferencias	1.629.484
- Automático	1.629.484
. Líquido remitido	1.614.204
. Comisiones bancarias	15.281
B28 TACACOMA	992.835
a) Transferencias	992.835
- Automático	992.835
. Líquido remitido	981.025
. Comisiones bancarias	11.810
B30 QUIABAYA	381.270
a) Transferencias	381.270
- Automático	381.270
. Líquido remitido	372.981
. Comisiones bancarias	8.289
B31 COMBAYA	394.700
a) Transferencias	394.700
- Automático	394.700
. Líquido remitido	386.359
. Comisiones bancarias	8.341
B49 APOLO	2.027.268
a) Transferencias	2.027.268
- Automático	2.027.268
. Líquido remitido	2.009.312
. Comisiones bancarias	17.956
B50 PELECHUCO	771.612
a) Transferencias	771.612
- Automático	771.612
. Líquido remitido	761.031
. Comisiones bancarias	10.581
B06 VIACHA	9.689.612
a) Transferencias	9.689.612
- Automático	9.689.612
. Líquido remitido	9.625.884

. Comisiones bancarias	63.728
B07 GUAQUI	1.086.721
a) Transferencias	1.086.721
- Automático	1.086.721
. Líquido remitido	1.074.192
. Comisiones bancarias	12.529
B08 TIWANACU	2.474.866
a) Transferencias	2.474.866
- Automático	2.474.866
. Líquido remitido	2.454.021
. Comisiones bancarias	20.845
B09 DESAGUADERO	739.021
a) Transferencias	739.021
- Automático	739.021
. Líquido remitido	728.611
. Comisiones bancarias	10.409
B51 LURIBAY	1.393.402
a) Transferencias	1.393.402
- Automático	1.393.402
. Líquido remitido	1.379.206
. Comisiones bancarias	14.196
B52 SAPAHAQUI	1.663.387
a) Transferencias	1.663.387
- Automático	1.663.387
. Líquido remitido	1.647.350
. Comisiones bancarias	16.037
B53 YACO	1.148.147
a) Transferencias	1.148.147
- Automático	1.148.147
. Líquido remitido	1.135.279
. Comisiones bancarias	12.868
B54 MALLA	510.811
a) Transferencias	510.811
- Automático	510.811
. Líquido remitido	501.684
. Comisiones bancarias	9.127
B55 CAIROMA	1.672.535
a) Transferencias	1.672.535
- Automático	1.672.535
. Líquido remitido	1.656.571
. Comisiones bancarias	15.964
B18 INQUISIVI	2.445.328
a) Transferencias	2.445.328
- Automático	2.445.328
. Líquido remitido	2.424.879
. Comisiones bancarias	20.450
B19 QUIME	1.133.064
a) Transferencias	1.133.064
- Automático	1.133.064
. Líquido remitido	1.120.391
. Comisiones bancarias	12.673
B20 CAJUATA	1.232.946
a) Transferencias	1.232.946
- Automático	1.232.946
. Líquido remitido	1.219.755
. Comisiones bancarias	13.191
B21 COLQUIRI	2.806.107
a) Transferencias	2.806.107
- Automático	2.806.107
. Líquido remitido	2.783.491

. Comisiones bancarias	22.616
B22 ICHOCA	1.046.881
a) Transferencias	1.046.881
- Automático	1.046.881
. Líquido remitido	1.034.699
. Comisiones bancarias	12.182
B23 LICOMA PAMPA	407.166
a) Transferencias	407.166
- Automático	407.166
. Líquido remitido	398.716
. Comisiones bancarias	8.450
B56 CHULUMANI (C. VILLA DE LA LIBERTAD)	1.941.598
a) Transferencias	1.941.598
- Automático	1.941.598
. Líquido remitido	1.924.024
. Comisiones bancarias	17.573
B57 IRUPANA (C. VILLA DE LANZA)	1.777.831
a) Transferencias	1.777.831
- Automático	1.777.831
. Líquido remitido	1.761.407
. Comisiones bancarias	16.424
B58 YANACACHI	646.368
a) Transferencias	646.368
- Automático	646.368
. Líquido remitido	636.535
. Comisiones bancarias	9.833
B60 LA ASUNTA	2.519.185
a) Transferencias	2.519.185
- Automático	2.519.185
. Líquido remitido	2.497.956
. Comisiones bancarias	21.229
B59 PALOS BLANCOS	2.393.082
a) Transferencias	2.393.082
- Automático	2.393.082
. Líquido remitido	2.372.720
. Comisiones bancarias	20.362
B61 PUCARANI	3.948.465
a) Transferencias	3.948.465
- Automático	3.948.465
. Líquido remitido	3.918.983
. Comisiones bancarias	29.482
B62 LAJA	2.443.454
a) Transferencias	2.443.454
- Automático	2.443.454
. Líquido remitido	2.422.957
. Comisiones bancarias	20.497
B63 BATALLAS	2.811.836
a) Transferencias	2.811.836
- Automático	2.811.836
. Líquido remitido	2.789.192
. Comisiones bancarias	22.644
B64 PUERTO PEREZ	1.195.596
a) Transferencias	1.195.596
- Automático	1.195.596
. Líquido remitido	1.182.534
. Comisiones bancarias	13.062
B11 SICA SICA	3.812.775
a) Transferencias	3.812.775
- Automático	3.812.775
. Líquido remitido	3.783.851

. Comisiones bancarias	28.925
B12 UMALA	1.345.138
a) Transferencias	1.345.138
- Automático	1.345.138
. Líquido remitido	1.331.004
. Comisiones bancarias	14.133
B13 AYO AYO	1.050.243
a) Transferencias	1.050.243
- Automático	1.050.243
. Líquido remitido	1.038.012
. Comisiones bancarias	12.231
B14 CALAMARCA	1.760.436
a) Transferencias	1.760.436
- Automático	1.760.436
. Líquido remitido	1.743.905
. Comisiones bancarias	16.531
B15 PATACAMAYA	2.889.282
a) Transferencias	2.889.282
- Automático	2.889.282
. Líquido remitido	2.865.975
. Comisiones bancarias	23.307
B16 COLQUENCHA	1.139.955
a) Transferencias	1.139.955
- Automático	1.139.955
. Líquido remitido	1.127.083
. Comisiones bancarias	12.871
B17 COLLANA	411.144
a) Transferencias	411.144
- Automático	411.144
. Líquido remitido	402.642
. Comisiones bancarias	8.502
B65 COROICO	1.793.629
a) Transferencias	1.793.629
- Automático	1.793.629
. Líquido remitido	1.776.925
. Comisiones bancarias	16.703
B66 CORIPATA	1.711.660
a) Transferencias	1.711.660
- Automático	1.711.660
. Líquido remitido	1.695.503
. Comisiones bancarias	16.157
B67 IXIAMAS	778.147
a) Transferencias	778.147
- Automático	778.147
. Líquido remitido	767.412
. Comisiones bancarias	10.735
B68 SAN BUENA VENTURA	885.362
a) Transferencias	885.362
- Automático	885.362
. Líquido remitido	874.026
. Comisiones bancarias	11.336
B69 GRL. JUAN JOSE PEREZ (C. CHARAZANI)	1.389.239
a) Transferencias	1.389.239
- Automático	1.389.239
. Líquido remitido	1.374.997
. Comisiones bancarias	14.242
B70 CURVA	313.440
a) Transferencias	313.440
- Automático	313.440
. Líquido remitido	305.531

. Comisiones bancarias	7.909
B32 COPACABANA	2.202.577
a) Transferencias	2.202.577
- Automático	2.202.577
. Líquido remitido	2.183.548
. Comisiones bancarias	19.029
B33 SAN PEDRO DE TIQUINA	912.151
a) Transferencias	912.151
- Automático	912.151
. Líquido remitido	900.729
. Comisiones bancarias	11.423
B34 TITO YUPANQUI	309.120
a) Transferencias	309.120
- Automático	309.120
. Líquido remitido	301.230
. Comisiones bancarias	7.890
B71 SAN PEDRO DE CURAHUARA	1.131.314
a) Transferencias	1.131.314
- Automático	1.131.314
. Líquido remitido	1.118.459
. Comisiones bancarias	12.855
B72 PAPEL PAMPA	915.693
a) Transferencias	915.693
- Automático	915.693
. Líquido remitido	904.202
. Comisiones bancarias	11.491
B73 CHACARILLA	225.088
a) Transferencias	225.088
- Automático	225.088
. Líquido remitido	217.717
. Comisiones bancarias	7.372
B74 SANTIAGO DE MACHACA	648.800
a) Transferencias	648.800
- Automático	648.800
. Líquido remitido	638.919
. Comisiones bancarias	9.881
B75 CATACORA	227.936
a) Transferencias	227.936
- Automático	227.936
. Líquido remitido	220.510
. Comisiones bancarias	7.426
B10 CARANAVI	7.525.698
a) Transferencias	7.525.698
- Automático	7.525.698
. Líquido remitido	7.474.914
. Comisiones bancarias	50.784
<b>TOTAL MUNICIPIOS LA PAZ</b>	<b>342.306.344</b>
a) Transferencias	342.306.344
- Automático	342.306.344
. Líquido remitido	339.816.048
. Comisiones bancarias	2.490.296
- IVA IT YPFB de la gestión	0
C01 COCHABAMBA	75.609.728
a) Transferencias	75.609.728
- Automático	75.609.728
. Líquido remitido	75.153.212
. Comisiones bancarias	456.515
C07 AIQUILE	3.807.196
a) Transferencias	3.807.196

- Automático	3.807.196
. Líquido remitido	3.778.428
. Comisiones bancarias	28.768
C08 PASORAPA	715.731
a) Transferencias	715.731
- Automático	715.731
. Líquido remitido	705.502
. Comisiones bancarias	10.230
C09 OMEREQUE	885.967
a) Transferencias	885.967
- Automático	885.967
. Líquido remitido	874.661
. Comisiones bancarias	11.305
C10 AYOPAYA (C. V. DE INDEPENDENCIA)	4.208.846
a) Transferencias	4.208.846
- Automático	4.208.846
. Líquido remitido	4.178.231
. Comisiones bancarias	30.615
C11 MOROCHATA	4.902.508
a) Transferencias	4.902.508
- Automático	4.902.508
. Líquido remitido	4.867.125
. Comisiones bancarias	35.383
C20 TARATA	1.329.080
a) Transferencias	1.329.080
- Automático	1.329.080
. Líquido remitido	1.315.230
. Comisiones bancarias	13.850
C21 ANZALDO (C. VILLA DE ANZALDO)	1.436.136
a) Transferencias	1.436.136
- Automático	1.436.136
. Líquido remitido	1.421.728
. Comisiones bancarias	14.408
C22 ARBIETO	1.382.583
a) Transferencias	1.382.583
- Automático	1.382.583
. Líquido remitido	1.368.326
. Comisiones bancarias	14.257
C23 SACABAMBA	681.482
a) Transferencias	681.482
- Automático	681.482
. Líquido remitido	671.383
. Comisiones bancarias	10.099
C36 ARANI	1.849.545
a) Transferencias	1.849.545
- Automático	1.849.545
. Líquido remitido	1.832.776
. Comisiones bancarias	16.769
C37 VACAS	1.824.423
a) Transferencias	1.824.423
- Automático	1.824.423
. Líquido remitido	1.807.520
. Comisiones bancarias	16.902
C38 ARQUE (C. VILLA DE ARQUE)	1.660.151
a) Transferencias	1.660.151
- Automático	1.660.151
. Líquido remitido	1.644.200
. Comisiones bancarias	15.951
C39 TACOPAYA	1.724.981
a) Transferencias	1.724.981



- Automático	1.724.981
. Líquido remitido	1.708.638
. Comisiones bancarias	16.344
C27 CAPINOTA	2.556.722
a) Transferencias	2.556.722
- Automático	2.556.722
. Líquido remitido	2.535.599
. Comisiones bancarias	21.123
C28 SANTIVAÑEZ	983.258
a) Transferencias	983.258
- Automático	983.258
. Líquido remitido	971.456
. Comisiones bancarias	11.802
C29 SICAYA	351.219
a) Transferencias	351.219
- Automático	351.219
. Líquido remitido	343.144
. Comisiones bancarias	8.075
C24 CLIZA	2.970.660
a) Transferencias	2.970.660
- Automático	2.970.660
. Líquido remitido	2.947.017
. Comisiones bancarias	23.643
C25 TOKO	991.752
a) Transferencias	991.752
- Automático	991.752
. Líquido remitido	979.899
. Comisiones bancarias	11.853
C26 TOLATA	744.076
a) Transferencias	744.076
- Automático	744.076
. Líquido remitido	733.563
. Comisiones bancarias	10.513
C02 QUILLACOLLO	14.503.845
a) Transferencias	14.503.845
- Automático	14.503.845
. Líquido remitido	14.410.164
. Comisiones bancarias	93.681
C03 SIPE SIPE	4.289.935
a) Transferencias	4.289.935
- Automático	4.289.935
. Líquido remitido	4.257.856
. Comisiones bancarias	32.078
C04 TIQUIPAYA	4.745.750
a) Transferencias	4.745.750
- Automático	4.745.750
. Líquido remitido	4.710.129
. Comisiones bancarias	35.621
C05 VINTO	4.408.760
a) Transferencias	4.408.760
- Automático	4.408.760
. Líquido remitido	4.376.137
. Comisiones bancarias	32.623
C06 COLCAPIRHUA	5.590.178
a) Transferencias	5.590.178
- Automático	5.590.178
. Líquido remitido	5.549.944
. Comisiones bancarias	40.235
C12 SACABA	15.407.232
a) Transferencias	15.407.232

- Automático	15.407.232
. Líquido remitido	15.306.504
. Comisiones bancarias	100.728
C13 COLOMI	2.471.375
a) Transferencias	2.471.375
- Automático	2.471.375
. Líquido remitido	2.450.785
. Comisiones bancarias	20.590
C14 VILLA TUNARI	8.059.608
a) Transferencias	8.059.608
- Automático	8.059.608
. Líquido remitido	8.005.844
. Comisiones bancarias	53.765
C30 TAPACARI	3.697.150
a) Transferencias	3.697.150
- Automático	3.697.150
. Líquido remitido	3.668.942
. Comisiones bancarias	28.209
C31 TOTORA	2.042.464
a) Transferencias	2.042.464
- Automático	2.042.464
. Líquido remitido	2.024.521
. Comisiones bancarias	17.944
C32 POJO	4.632.440
a) Transferencias	4.632.440
- Automático	4.632.440
. Líquido remitido	4.597.999
. Comisiones bancarias	34.440
C33 POCONA	2.047.694
a) Transferencias	2.047.694
- Automático	2.047.694
. Líquido remitido	2.029.597
. Comisiones bancarias	18.096
C35 PUERTO VILLARROEL	5.432.386
a) Transferencias	5.432.386
- Automático	5.432.386
. Líquido remitido	5.393.409
. Comisiones bancarias	38.977
C34 CHIMORE	2.055.908
a) Transferencias	2.055.908
- Automático	2.055.908
. Líquido remitido	2.037.336
. Comisiones bancarias	18.572
C42 MIZQUE	3.821.479
a) Transferencias	3.821.479
- Automático	3.821.479
. Líquido remitido	3.792.557
. Comisiones bancarias	28.922
C43 VILA VILA	688.765
a) Transferencias	688.765
- Automático	688.765
. Líquido remitido	678.667
. Comisiones bancarias	10.098
C44 ALALAY	701.601
a) Transferencias	701.601
- Automático	701.601
. Líquido remitido	691.364
. Comisiones bancarias	10.237
C15 PUNATA (C. VILLA DE PUNATA)	4.072.049
a) Transferencias	4.072.049

- Automático	4.072.049
. Líquido remitido	4.042.188
. Comisiones bancarias	29.862
C16 VILLA RIVERO	906.434
a) Transferencias	906.434
- Automático	906.434
. Líquido remitido	895.094
. Comisiones bancarias	11.340
C17 SAN BENITO (C. V. J. Q. MENDOZA)	1.934.881
a) Transferencias	1.934.881
- Automático	1.934.881
. Líquido remitido	1.917.456
. Comisiones bancarias	17.425
C18 TACACHI	151.680
a) Transferencias	151.680
- Automático	151.680
. Líquido remitido	144.781
. Comisiones bancarias	6.898
C19 CUCHUMUELA (C. VILLA G. VILLARROEL)	274.718
a) Transferencias	274.718
- Automático	274.718
. Líquido remitido	267.075
. Comisiones bancarias	7.643
C40 BOLIVAR	1.261.865
a) Transferencias	1.261.865
- Automático	1.261.865
. Líquido remitido	1.248.321
. Comisiones bancarias	13.543
C41 TIRAQUE	5.231.791
a) Transferencias	5.231.791
- Automático	5.231.791
. Líquido remitido	5.194.785
. Comisiones bancarias	37.006
<b>TOTAL MUNICIPIOS COCHABAMBA</b>	<b>209.046.034</b>
a) Transferencias	209.046.034
- Automático	209.046.034
. Líquido remitido	207.529.096
. Comisiones bancarias	1.516.938
D01 ORURO	32.360.682
a) Transferencias	32.360.682
- Automático	32.360.682
. Líquido remitido	32.163.254
. Comisiones bancarias	197.428
D02 CARACOLLO	2.838.867
a) Transferencias	2.838.867
- Automático	2.838.867
. Líquido remitido	2.815.819
. Comisiones bancarias	23.048
D03 EL CHORO	755.001
a) Transferencias	755.001
- Automático	755.001
. Líquido remitido	744.343
. Comisiones bancarias	10.658
D04 CHALLAPATA	3.600.861
a) Transferencias	3.600.861
- Automático	3.600.861
. Líquido remitido	3.573.446
. Comisiones bancarias	27.414
D05 SANTUARIO DE QUILLACAS	463.344

a) Transferencias	463.344
- Automático	463.344
. Líquido remitido	454.525
. Comisiones bancarias	8.818
D14 CORQUE	1.212.750
a) Transferencias	1.212.750
- Automático	1.212.750
. Líquido remitido	1.199.437
. Comisiones bancarias	13.313
D15 CHOQUE COTA	292.206
a) Transferencias	292.206
- Automático	292.206
. Líquido remitido	284.452
. Comisiones bancarias	7.755
D16 CURAHUARA DE CARANGAS	760.882
a) Transferencias	760.882
- Automático	760.882
. Líquido remitido	750.306
. Comisiones bancarias	10.576
D17 TURCO	587.394
a) Transferencias	587.394
- Automático	587.394
. Líquido remitido	577.920
. Comisiones bancarias	9.474
D18 HUACHACALLA	224.804
a) Transferencias	224.804
- Automático	224.804
. Líquido remitido	217.412
. Comisiones bancarias	7.392
D19 ESCARA	114.575
a) Transferencias	114.575
- Automático	114.575
. Líquido remitido	107.897
. Comisiones bancarias	6.678
D20 CRUZ DE MACHACAMARCA	103.949
a) Transferencias	103.949
- Automático	103.949
. Líquido remitido	98.154
. Comisiones bancarias	5.795
D22 ESMERALDA	121.275
a) Transferencias	121.275
- Automático	121.275
. Líquido remitido	114.690
. Comisiones bancarias	6.585
D21 YUNGUYO DEL LITORAL	28.360
a) Transferencias	28.360
- Automático	28.360
. Líquido remitido	26.000
. Comisiones bancarias	2.360
D08 POOPO (C. VILLA DE POOPO)	937.308
a) Transferencias	937.308
- Automático	937.308
. Líquido remitido	925.760
. Comisiones bancarias	11.547
D09 PAZÑA	957.185
a) Transferencias	957.185
- Automático	957.185
. Líquido remitido	945.725
. Comisiones bancarias	11.460
D10 ANTEQUERA	522.211

a) Transferencias	522.211
- Automático	522.211
. Líquido remitido	513.130
. Comisiones bancarias	9.081
D06 HUANUNI	3.004.082
a) Transferencias	3.004.082
- Automático	3.004.082
. Líquido remitido	2.980.436
. Comisiones bancarias	23.646
D07 MACHACAMARCA	689.769
a) Transferencias	689.769
- Automático	689.769
. Líquido remitido	679.768
. Comisiones bancarias	10.000
D26 SALINAS DE G. MENDOZA	1.213.347
a) Transferencias	1.213.347
- Automático	1.213.347
. Líquido remitido	1.199.988
. Comisiones bancarias	13.358
D27 PAMPA AULLAGAS	397.819
a) Transferencias	397.819
- Automático	397.819
. Líquido remitido	389.362
. Comisiones bancarias	8.457
D31 SABAYA	606.584
a) Transferencias	606.584
- Automático	606.584
. Líquido remitido	596.813
. Comisiones bancarias	9.771
D32 COIPASA	85.647
a) Transferencias	85.647
- Automático	85.647
. Líquido remitido	79.321
. Comisiones bancarias	6.326
D33 CHIPAYA	247.426
a) Transferencias	247.426
- Automático	247.426
. Líquido remitido	239.898
. Comisiones bancarias	7.528
D23 TOLEDO	1.099.299
a) Transferencias	1.099.299
- Automático	1.099.299
. Líquido remitido	1.086.665
. Comisiones bancarias	12.634
D11 EUCALIPTUS	818.954
a) Transferencias	818.954
- Automático	818.954
. Líquido remitido	808.095
. Comisiones bancarias	10.860
D24 ANDAMARCA (C. STGO.DE ANDAMARCA)	637.073
a) Transferencias	637.073
- Automático	637.073
. Líquido remitido	627.196
. Comisiones bancarias	9.877
D25 BELEN DE ANDAMARCA	215.349
a) Transferencias	215.349
- Automático	215.349
. Líquido remitido	208.024
. Comisiones bancarias	7.326
D13 TOTORA	721.526

a) Transferencias	721.526
- Automático	721.526
. Líquido remitido	711.201
. Comisiones bancarias	10.325
D12 SANTIAGO DE HUARI	1.464.111
a) Transferencias	1.464.111
- Automático	1.464.111
. Líquido remitido	1.449.312
. Comisiones bancarias	14.799
D34 HUAYLLAMARCA (C. STGO.HUAYLLAMARCA)	852.815
a) Transferencias	852.815
- Automático	852.815
. Líquido remitido	841.720
. Comisiones bancarias	11.095
D28 LA RIVERA	52.633
a) Transferencias	52.633
- Automático	52.633
. Líquido remitido	48.328
. Comisiones bancarias	4.305
D29 TODOS SANTOS	58.698
a) Transferencias	58.698
- Automático	58.698
. Líquido remitido	53.816
. Comisiones bancarias	4.882
D30 CARANGAS	46.053
a) Transferencias	46.053
- Automático	46.053
. Líquido remitido	42.289
. Comisiones bancarias	3.764
<b>TOTAL MUNICIPIOS ORURO</b>	<b>58.092.837</b>
a) Transferencias	58.092.837
- Automático	58.092.837
. Líquido remitido	57.554.504
. Comisiones bancarias	538.334
E01 POTOSI	21.393.015
a) Transferencias	21.393.015
- Automático	21.393.015
. Líquido remitido	21.259.841
. Comisiones bancarias	133.174
E03 YOCALLA	1.221.732
a) Transferencias	1.221.732
- Automático	1.221.732
. Líquido remitido	1.208.506
. Comisiones bancarias	13.226
E02 TINGUIPAYA (C. ING. GABRIEL VERA)	3.039.222
a) Transferencias	3.039.222
- Automático	3.039.222
. Líquido remitido	3.014.841
. Comisiones bancarias	24.382
E04 URMIRI	289.766
a) Transferencias	289.766
- Automático	289.766
. Líquido remitido	282.005
. Comisiones bancarias	7.761
E05 UNCIA	3.860.655
a) Transferencias	3.860.655
- Automático	3.860.655
. Líquido remitido	3.831.932
. Comisiones bancarias	28.723

E06 CHAYANTA	2.127.574
a) Transferencias	2.127.574
- Automático	2.127.574
. Líquido remitido	2.108.969
. Comisiones bancarias	18.605
E07 LLALLAGUA	5.817.931
a) Transferencias	5.817.931
- Automático	5.817.931
. Líquido remitido	5.777.957
. Comisiones bancarias	39.973
E08 BETANZOS	5.397.891
a) Transferencias	5.397.891
- Automático	5.397.891
. Líquido remitido	5.359.857
. Comisiones bancarias	38.034
E09 CHAQUI	1.460.525
a) Transferencias	1.460.525
- Automático	1.460.525
. Líquido remitido	1.445.885
. Comisiones bancarias	14.640
E10 TACOBAMBA	1.919.707
a) Transferencias	1.919.707
- Automático	1.919.707
. Líquido remitido	1.902.339
. Comisiones bancarias	17.369
E11 COLQUECHACA	4.456.132
a) Transferencias	4.456.132
- Automático	4.456.132
. Líquido remitido	4.423.420
. Comisiones bancarias	32.713
E12 RAVELO	3.057.866
a) Transferencias	3.057.866
- Automático	3.057.866
. Líquido remitido	3.033.717
. Comisiones bancarias	24.150
E13 POCOATA	2.961.546
a) Transferencias	2.961.546
- Automático	2.961.546
. Líquido remitido	2.937.912
. Comisiones bancarias	23.635
E14 OCURI	2.669.274
a) Transferencias	2.669.274
- Automático	2.669.274
. Líquido remitido	2.647.282
. Comisiones bancarias	21.992
E15 SAN PEDRO (C. SAN P.DE BUENA VISTA)	4.009.896
a) Transferencias	4.009.896
- Automático	4.009.896
. Líquido remitido	3.979.927
. Comisiones bancarias	29.968
E16 TORO TORO	1.565.484
a) Transferencias	1.565.484
- Automático	1.565.484
. Líquido remitido	1.550.175
. Comisiones bancarias	15.309
E17 COTAGAITA	3.722.166
a) Transferencias	3.722.166
- Automático	3.722.166
. Líquido remitido	3.694.320
. Comisiones bancarias	27.846

E18 VITICHI	1.849.031
a) Transferencias	1.849.031
- Automático	1.849.031
. Líquido remitido	1.832.325
Cuenta Principal	1.732.318
Fondo Compensatorio de Salud	100.007
. Comisiones bancarias	16.706
Banco Central de Bolivia	6.024
Banca Privada	10.683
E26 SACACA (C. VILLA DE SACACA)	2.733.262
a) Transferencias	2.733.262
- Automático	2.733.262
. Líquido remitido	2.710.945
. Comisiones bancarias	22.317
E27 CARIPUYO	1.355.832
a) Transferencias	1.355.832
- Automático	1.355.832
. Líquido remitido	1.341.790
. Comisiones bancarias	14.042
E19 TUPIZA	5.983.888
a) Transferencias	5.983.888
- Automático	5.983.888
. Líquido remitido	5.942.853
. Comisiones bancarias	41.035
E20 ATOCHA	1.587.350
a) Transferencias	1.587.350
- Automático	1.587.350
. Líquido remitido	1.572.195
. Comisiones bancarias	15.154
E21 COLCHA "K" (C. VILLA MARTIN)	1.401.689
a) Transferencias	1.401.689
- Automático	1.401.689
. Líquido remitido	1.387.299
. Comisiones bancarias	14.390
E22 SAN PEDRO DE QUEMES	115.513
a) Transferencias	115.513
- Automático	115.513
. Líquido remitido	108.819
. Comisiones bancarias	6.694
E23 SAN PABLO DE LIPEZ	383.819
a) Transferencias	383.819
- Automático	383.819
. Líquido remitido	375.533
. Comisiones bancarias	8.286
E24 MOJINETE	106.828
a) Transferencias	106.828
- Automático	106.828
. Líquido remitido	100.194
. Comisiones bancarias	6.633
E25 SAN ANTONIO DE ESMORUCO	232.120
a) Transferencias	232.120
- Automático	232.120
. Líquido remitido	224.694
. Comisiones bancarias	7.427
E28 PUNA (C. VILLA TALAVERA)	6.475.220
a) Transferencias	6.475.220
- Automático	6.475.220
. Líquido remitido	6.431.238
. Comisiones bancarias	43.982
E29 CAIZA "D"	1.495.248



a) Transferencias	1.495.248
- Automático	1.495.248
. Líquido remitido	1.480.461
. Comisiones bancarias	14.787
<b>E30 UYUNI</b>	<b>2.923.420</b>
a) Transferencias	2.923.420
- Automático	2.923.420
. Líquido remitido	2.900.297
. Comisiones bancarias	23.122
<b>E31 TOMAVE</b>	<b>1.932.799</b>
a) Transferencias	1.932.799
- Automático	1.932.799
. Líquido remitido	1.915.372
. Comisiones bancarias	17.427
<b>E32 PORCO</b>	<b>908.304</b>
a) Transferencias	908.304
- Automático	908.304
. Líquido remitido	896.931
. Comisiones bancarias	11.373
<b>E33 ARAMPAMPA</b>	<b>720.796</b>
a) Transferencias	720.796
- Automático	720.796
. Líquido remitido	710.495
. Comisiones bancarias	10.301
<b>E34 ACASIO</b>	<b>890.385</b>
a) Transferencias	890.385
- Automático	890.385
. Líquido remitido	879.137
. Comisiones bancarias	11.248
<b>E35 LLICA</b>	<b>457.179</b>
a) Transferencias	457.179
- Automático	457.179
. Líquido remitido	448.487
. Comisiones bancarias	8.692
<b>E36 TAHUA</b>	<b>304.214</b>
a) Transferencias	304.214
- Automático	304.214
. Líquido remitido	296.356
. Comisiones bancarias	7.858
<b>E37 VILLAZON</b>	<b>5.387.760</b>
a) Transferencias	5.387.760
- Automático	5.387.760
. Líquido remitido	5.349.780
. Comisiones bancarias	37.980
<b>E38 SAN AGUSTIN</b>	<b>238.255</b>
a) Transferencias	238.255
- Automático	238.255
. Líquido remitido	230.808
. Comisiones bancarias	7.446
<b>TOTAL MUNICIPIOS POTOSI</b>	<b>106.453.295</b>
a) Transferencias	106.453.295
- Automático	106.453.295
. Líquido remitido	105.594.895
. Comisiones bancarias	858.400
- IVA IT YPFB de la gestión	0
<b>F01 TARIJA</b>	<b>21.649.342</b>
a) Transferencias	21.649.342
- Automático	21.649.342
. Líquido remitido	21.512.994

. Comisiones bancarias	136.349
F02 PADCAYA	2.882.747
a) Transferencias	2.882.747
- Automático	2.882.747
. Líquido remitido	2.859.660
. Comisiones bancarias	23.087
F03 BERMEJO	4.870.214
a) Transferencias	4.870.214
- Automático	4.870.214
. Líquido remitido	4.835.173
. Comisiones bancarias	35.041
F04 YACUIBA	11.267.497
a) Transferencias	11.267.497
- Automático	11.267.497
. Líquido remitido	11.192.740
. Comisiones bancarias	74.757
F05 CARAPARI	1.338.261
a) Transferencias	1.338.261
- Automático	1.338.261
. Líquido remitido	1.324.293
. Comisiones bancarias	13.968
F06 VILLAMONTES	3.476.390
a) Transferencias	3.476.390
- Automático	3.476.390
. Líquido remitido	3.449.656
. Comisiones bancarias	26.734
F07 URIONDO (A. CONCEPCION)	1.848.804
a) Transferencias	1.848.804
- Automático	1.848.804
. Líquido remitido	1.831.843
. Comisiones bancarias	16.962
F08 YUNCHARA	790.953
a) Transferencias	790.953
- Automático	790.953
. Líquido remitido	780.275
. Comisiones bancarias	10.678
F09 SAN LORENZO	3.169.451
a) Transferencias	3.169.451
- Automático	3.169.451
. Líquido remitido	3.144.618
. Comisiones bancarias	24.833
F10 EL PUENTE	1.670.912
a) Transferencias	1.670.912
- Automático	1.670.912
. Líquido remitido	1.655.122
. Comisiones bancarias	15.790
F11 ENTRE RIOS	2.910.042
a) Transferencias	2.910.042
- Automático	2.910.042
. Líquido remitido	2.886.820
. Comisiones bancarias	23.223
<b>TOTAL MUNICIPIOS TARIJA</b>	<b>55.874.614</b>
a) Transferencias	55.874.614
- Automático	55.874.614
. Líquido remitido	55.473.194
. Comisiones bancarias	401.421
G01 SANTA CRUZ DE LA SIERRA	156.169.355
a) Transferencias	156.169.355
- Automático	156.169.355

. Líquido remitido	155.216.148
. Comisiones bancarias	953.207
G02 COTOCA	4.942.980
a) Transferencias	4.942.980
- Automático	4.942.980
. Líquido remitido	4.906.857
. Comisiones bancarias	36.124
G03 AYACUCHO (C. PORONGO)	1.583.824
a) Transferencias	1.583.824
- Automático	1.583.824
. Líquido remitido	1.568.301
. Comisiones bancarias	15.523
G04 LA GUARDIA	5.319.334
a) Transferencias	5.319.334
- Automático	5.319.334
. Líquido remitido	5.280.831
. Comisiones bancarias	38.503
G05 EL TORNO	5.214.635
a) Transferencias	5.214.635
- Automático	5.214.635
. Líquido remitido	5.176.972
. Comisiones bancarias	37.663
G06 WARNES	5.877.890
a) Transferencias	5.877.890
- Automático	5.877.890
. Líquido remitido	5.836.506
. Comisiones bancarias	41.384
G48 OKINAWA UNO	1.664.370
a) Transferencias	1.664.370
- Automático	1.664.370
. Líquido remitido	1.648.361
. Comisiones bancarias	16.009
G07 SAN IGNACIO (C. SAN I. DE VELASCO)	5.947.412
a) Transferencias	5.947.412
- Automático	5.947.412
. Líquido remitido	5.905.770
. Comisiones bancarias	41.642
G08 SAN MIGUEL (C. SAN M. DE VELASCO)	1.501.442
a) Transferencias	1.501.442
- Automático	1.501.442
. Líquido remitido	1.486.471
. Comisiones bancarias	14.971
G09 SAN RAFAEL	679.889
a) Transferencias	679.889
- Automático	679.889
. Líquido remitido	669.723
. Comisiones bancarias	10.166
G10 BUENA VISTA	1.935.210
a) Transferencias	1.935.210
- Automático	1.935.210
. Líquido remitido	1.917.647
. Comisiones bancarias	17.563
G11 SAN CARLOS	3.628.001
a) Transferencias	3.628.001
- Automático	3.628.001
. Líquido remitido	3.600.158
. Comisiones bancarias	27.843
G12 YAPACANI	4.365.872
a) Transferencias	4.365.872
- Automático	4.365.872

. Líquido remitido	4.333.420
. Comisiones bancarias	32.452
G13 SAN JOSE (C. SAN JOSE DE CHIQUITOS)	2.456.812
a) Transferencias	2.456.812
- Automático	2.456.812
. Líquido remitido	2.436.201
. Comisiones bancarias	20.611
G14 PAILON	3.641.250
a) Transferencias	3.641.250
- Automático	3.641.250
. Líquido remitido	3.612.784
. Comisiones bancarias	28.465
G15 ROBORE	2.348.264
a) Transferencias	2.348.264
- Automático	2.348.264
. Líquido remitido	2.328.452
. Comisiones bancarias	19.812
G16 PORTACHUELO	3.392.048
a) Transferencias	3.392.048
- Automático	3.392.048
. Líquido remitido	3.365.942
. Comisiones bancarias	26.106
G17 SANTA ROSA DEL SARA	2.063.145
a) Transferencias	2.063.145
- Automático	2.063.145
. Líquido remitido	2.044.595
. Comisiones bancarias	18.550
G18 LAGUNILLAS	768.399
a) Transferencias	768.399
- Automático	768.399
. Líquido remitido	757.790
. Comisiones bancarias	10.609
G19 CHARAGUA	3.513.970
a) Transferencias	3.513.970
- Automático	3.513.970
. Líquido remitido	3.486.912
. Comisiones bancarias	27.058
G20 CABEZAS	3.193.147
a) Transferencias	3.193.147
- Automático	3.193.147
. Líquido remitido	3.167.984
. Comisiones bancarias	25.162
G21 CUEVO	512.806
a) Transferencias	512.806
- Automático	512.806
. Líquido remitido	503.752
. Comisiones bancarias	9.054
G22 GUTIERREZ	1.686.521
a) Transferencias	1.686.521
- Automático	1.686.521
. Líquido remitido	1.670.484
. Comisiones bancarias	16.037
G23 CAMIRI	4.812.931
a) Transferencias	4.812.931
- Automático	4.812.931
. Líquido remitido	4.778.732
. Comisiones bancarias	34.199
G24 BOYUIBE	608.261
a) Transferencias	608.261
- Automático	608.261

. Líquido remitido	598.645
. Comisiones bancarias	9.616
G25 VALLE GRANDE	2.584.524
a) Transferencias	2.584.524
- Automático	2.584.524
. Líquido remitido	2.563.309
. Comisiones bancarias	21.215
G26 TRIGAL	315.840
a) Transferencias	315.840
- Automático	315.840
. Líquido remitido	307.941
. Comisiones bancarias	7.899
G27 MORO MORO	540.503
a) Transferencias	540.503
- Automático	540.503
. Líquido remitido	531.341
. Comisiones bancarias	9.162
G28 POSTRER VALLE	361.285
a) Transferencias	361.285
- Automático	361.285
. Líquido remitido	353.090
. Comisiones bancarias	8.195
G29 PUCARA	393.578
a) Transferencias	393.578
- Automático	393.578
. Líquido remitido	385.244
. Comisiones bancarias	8.333
G30 SAMAI PATA	1.474.150
a) Transferencias	1.474.150
- Automático	1.474.150
. Líquido remitido	1.459.427
. Comisiones bancarias	14.722
G31 PAMPA GRANDE	1.122.010
a) Transferencias	1.122.010
- Automático	1.122.010
. Líquido remitido	1.109.237
. Comisiones bancarias	12.773
G32 MAIRANA	1.135.985
a) Transferencias	1.135.985
- Automático	1.135.985
. Líquido remitido	1.123.198
. Comisiones bancarias	12.787
G33 QUIRUSILLAS	289.479
a) Transferencias	289.479
- Automático	289.479
. Líquido remitido	281.718
. Comisiones bancarias	7.761
G34 MONTERO	11.418.102
a) Transferencias	11.418.102
- Automático	11.418.102
. Líquido remitido	11.343.490
. Comisiones bancarias	74.612
G35 GRAL. SAAVEDRA	2.337.929
a) Transferencias	2.337.929
- Automático	2.337.929
. Líquido remitido	2.317.826
. Comisiones bancarias	20.103
G36 MINEROS	6.561.838
a) Transferencias	6.561.838
- Automático	6.561.838

. Líquido remitido	6.516.476
. Comisiones bancarias	45.362
G37 CONCEPCION	2.025.224
a) Transferencias	2.025.224
- Automático	2.025.224
. Líquido remitido	2.006.967
. Comisiones bancarias	18.257
G38 SAN JAVIER	1.566.815
a) Transferencias	1.566.815
- Automático	1.566.815
. Líquido remitido	1.551.307
. Comisiones bancarias	15.508
G50 SAN RAMON	760.220
a) Transferencias	760.220
- Automático	760.220
. Líquido remitido	749.552
. Comisiones bancarias	10.668
G39 SAN JULIAN	7.781.801
a) Transferencias	7.781.801
- Automático	7.781.801
. Líquido remitido	7.728.673
. Comisiones bancarias	53.128
G49 SAN ANTONIO DE LOMERIO	893.454
a) Transferencias	893.454
- Automático	893.454
. Líquido remitido	882.061
. Comisiones bancarias	11.393
G40 SAN MATIAS	1.909.291
a) Transferencias	1.909.291
- Automático	1.909.291
. Líquido remitido	1.891.888
. Comisiones bancarias	17.403
G41 COMARAPA	2.134.575
a) Transferencias	2.134.575
- Automático	2.134.575
. Líquido remitido	2.115.817
. Comisiones bancarias	18.757
G42 SAIPINA	774.796
a) Transferencias	774.796
- Automático	774.796
. Líquido remitido	764.143
. Comisiones bancarias	10.653
G43 PUERTO SUAREZ	2.982.206
a) Transferencias	2.982.206
- Automático	2.982.206
. Líquido remitido	2.958.486
. Comisiones bancarias	23.720
G44 PUERTO QUIJARRO	1.768.778
a) Transferencias	1.768.778
- Automático	1.768.778
. Líquido remitido	1.752.016
. Comisiones bancarias	16.762
G45 ASCENCION DE GUARAYOS	2.358.909
a) Transferencias	2.358.909
- Automático	2.358.909
. Líquido remitido	2.338.620
. Comisiones bancarias	20.289
G46 URUBICHA	864.061
a) Transferencias	864.061
- Automático	864.061

. Líquido remitido	852.876
. Comisiones bancarias	11.185
G47 EL PUENTE	1.171.395
a) Transferencias	1.171.395
- Automático	1.171.395
. Líquido remitido	1.158.238
. Comisiones bancarias	13.157
<b>TOTAL MUNICIPIOS SANTA CRUZ</b>	<b>283.354.512</b>
a) Transferencias	283.354.512
- Automático	283.354.512
. Líquido remitido	281.342.377
. Comisiones bancarias	2.012.135
H01 TRINIDAD	11.481.635
a) Transferencias	11.481.635
- Automático	11.481.635
. Líquido remitido	11.406.847
. Comisiones bancarias	74.789
H02 SAN JAVIER	391.737
a) Transferencias	391.737
- Automático	391.737
. Líquido remitido	383.376
. Comisiones bancarias	8.361
H03 RIBERALTA	10.665.198
a) Transferencias	10.665.198
- Automático	10.665.198
. Líquido remitido	10.594.878
. Comisiones bancarias	70.320
H05 GUAYARAMERIN	5.870.887
a) Transferencias	5.870.887
- Automático	5.870.887
. Líquido remitido	5.829.812
. Comisiones bancarias	41.076
H06 REYES	1.527.600
a) Transferencias	1.527.600
- Automático	1.527.600
. Líquido remitido	1.512.306
. Comisiones bancarias	15.294
H08 SAN BORJA	4.848.422
a) Transferencias	4.848.422
- Automático	4.848.422
. Líquido remitido	4.813.212
. Comisiones bancarias	35.210
H09 SANTA ROSA	1.309.542
a) Transferencias	1.309.542
- Automático	1.309.542
. Líquido remitido	1.295.701
. Comisiones bancarias	13.841
H07 RURRENABAQUE	1.902.863
a) Transferencias	1.902.863
- Automático	1.902.863
. Líquido remitido	1.885.339
. Comisiones bancarias	17.524
H10 SANTA ANA	2.981.788
a) Transferencias	2.981.788
- Automático	2.981.788
. Líquido remitido	2.958.429
. Comisiones bancarias	23.359
H20 EXALTACION	1.191.880
a) Transferencias	1.191.880

- Automático	1.191.880
. Líquido remitido	1.178.483
. Comisiones bancarias	13.397
H11 SAN IGNACIO	3.156.336
a) Transferencias	3.156.336
- Automático	3.156.336
. Líquido remitido	3.131.492
. Comisiones bancarias	24.844
H12 LORETO	586.613
a) Transferencias	586.613
- Automático	586.613
. Líquido remitido	577.132
. Comisiones bancarias	9.481
H13 SAN ANDRES	1.529.889
a) Transferencias	1.529.889
- Automático	1.529.889
. Líquido remitido	1.514.717
. Comisiones bancarias	15.172
H14 SAN JOAQUIN	786.235
a) Transferencias	786.235
- Automático	786.235
. Líquido remitido	775.508
. Comisiones bancarias	10.727
H15 SAN RAMON	863.605
a) Transferencias	863.605
- Automático	863.605
. Líquido remitido	852.430
. Comisiones bancarias	11.175
H16 PUERTO SILES	156.885
a) Transferencias	156.885
- Automático	156.885
. Líquido remitido	149.940
. Comisiones bancarias	6.945
H17 MAGDALENA	1.434.098
a) Transferencias	1.434.098
- Automático	1.434.098
. Líquido remitido	1.419.505
. Comisiones bancarias	14.593
H18 BAURES	805.238
a) Transferencias	805.238
- Automático	805.238
. Líquido remitido	794.477
. Comisiones bancarias	10.761
H19 HUACARAJE	555.502
a) Transferencias	555.502
- Automático	555.502
. Líquido remitido	546.191
. Comisiones bancarias	9.311
<b>TOTAL MUNICIPIOS BENI</b>	<b>52.045.953</b>
a) Transferencias	52.045.953
- Automático	52.045.953
. Líquido remitido	51.619.775
. Comisiones bancarias	426.178
I01 COBIJA	2.956.692
a) Transferencias	2.956.692
- Automático	2.956.692
. Líquido remitido	2.932.531
. Comisiones bancarias	24.161
I02 PORVENIR	545.424



a) Transferencias	545.424
- Automático	545.424
. Líquido remitido	536.154
. Comisiones bancarias	9.270
I03 BOLPEBRA	181.091
a) Transferencias	181.091
- Automático	181.091
. Líquido remitido	173.998
. Comisiones bancarias	7.092
I04 BELLA FLOR	378.448
a) Transferencias	378.448
- Automático	378.448
. Líquido remitido	370.239
. Comisiones bancarias	8.208
I05 PUERTO RICO	600.729
a) Transferencias	600.729
- Automático	600.729
. Líquido remitido	591.152
. Comisiones bancarias	9.577
I06 SAN PEDRO	178.383
a) Transferencias	178.383
- Automático	178.383
. Líquido remitido	171.331
. Comisiones bancarias	7.053
I07 FILADELFIA	450.508
a) Transferencias	450.508
- Automático	450.508
. Líquido remitido	441.784
. Comisiones bancarias	8.724
I08 PUERTO G. MORENO	544.100
a) Transferencias	544.100
- Automático	544.100
. Líquido remitido	534.812
. Comisiones bancarias	9.288
I09 SAN LORENZO	516.957
a) Transferencias	516.957
- Automático	516.957
. Líquido remitido	507.869
. Comisiones bancarias	9.088
I10 SENA	343.039
a) Transferencias	343.039
- Automático	343.039
. Líquido remitido	334.997
. Comisiones bancarias	8.042
I12 INGAVI	146.353
a) Transferencias	146.353
- Automático	146.353
. Líquido remitido	139.483
. Comisiones bancarias	6.871
I11 SANTA ROSA DEL ABUNA	300.065
a) Transferencias	300.065
- Automático	300.065
. Líquido remitido	292.242
. Comisiones bancarias	7.823
I13 NUEVA ESPERANZA	102.194
a) Transferencias	102.194
- Automático	102.194
. Líquido remitido	95.624
. Comisiones bancarias	6.571
I14 VILLA NUEVA	144.875

a) Transferencias	144.875
- Automático	144.875
. Líquido remitido	137.988
. Comisiones bancarias	6.888
115 SANTOS MERCADO	66.794
a) Transferencias	66.794
- Automático	66.794
. Líquido remitido	61.513
. Comisiones bancarias	5.281
<b>TOTAL MUNICIPIOS PANDO</b>	<b>7.455.653</b>
a) Transferencias	7.455.653
- Automático	7.455.653
. Líquido remitido	7.321.717
. Comisiones bancarias	133.936
<b>TOTAL GOBIERNOS MUNICIPALES</b>	<b>1.193.091.280</b>
a) Transferencias	1.193.091.280
- Automático	1.193.091.280
. Líquido remitido	1.184.078.751
. Comisiones bancarias	9.012.529
351 PREFECTURA DE CHUQUISACA	28.627.427
a) Transferencias	28.627.427
- Automático	22.901.942
. Líquido remitido	22.885.800
. Comisiones bancarias	16.142
- 5% del IEHD a Universidades	5.725.485
352 PREFECTURA DE LA PAZ	64.387.533
a) Transferencias	64.387.533
- Automático	51.510.026
. Líquido remitido	51.480.777
. Comisiones bancarias	29.249
- 5% del IEHD a Universidades	12.877.507
353 PREFECTURA DE COCHABAMBA	46.169.029
a) Transferencias	46.169.029
- Automático	36.935.223
. Líquido remitido	36.912.561
. Comisiones bancarias	22.662
- 5% del IEHD a Universidades	9.233.806
354 PREFECTURA DE ORURO	25.861.618
a) Transferencias	25.861.618
- Automático	20.689.294
. Líquido remitido	20.674.157
. Comisiones bancarias	15.137
- 5% del IEHD a Universidades	5.172.324
355 PREFECTURA DE POTOSI	32.522.776
a) Transferencias	32.522.776
- Automático	26.018.221
. Líquido remitido	26.000.656
. Comisiones bancarias	17.565
- 5% del IEHD a Universidades	6.504.555
356 PREFECTURA DE TARIJA	25.464.872
a) Transferencias	25.464.872
- Automático	20.371.898
. Líquido remitido	20.356.864
. Comisiones bancarias	15.034
- 5% del IEHD a Universidades	5.092.974
357 PREFECTURA DE SANTA CRUZ	55.837.137
a) Transferencias	55.837.137
- Automático	44.669.710

. Líquido remitido	44.643.362
. Comisiones bancarias	26.348
- 5% del IEHD a Universidades	11.167.427
<b>358 PREFECTURA DE BENI</b>	<b>24.961.127</b>
a) Transferencias	24.961.127
- Automático	19.968.902
. Líquido remitido	19.954.058
. Comisiones bancarias	14.844
- 5% del IEHD a Universidades	4.992.225
<b>359 PREFECTURA DE PANDO</b>	<b>18.934.483</b>
a) Transferencias	18.934.483
- Automático	15.147.586
. Líquido remitido	15.134.943
. Comisiones bancarias	12.644
- 5% del IEHD a Universidades	3.786.897
<b>TOTAL PREFECTURAS</b>	<b>322.766.003</b>
a) Transferencias	322.766.003
- Automático	258.212.802
. Líquido remitido	258.043.177
. Comisiones bancarias	169.625
- 5% del IEHD a Universidades	64.553.201
<b>TOTAL COPARTICIP. TRIBUTARIA</b>	<b>1.814.130.103</b>
a) Transferencias	1.814.130.103
- Automático	1.749.576.902
. Líquido remitido	1.738.550.282
. Comisiones bancarias	11.026.620
- 5% del IEHD a Universidades	64.553.201

*ANEXO 9*  
*PROYECCIÓN DE INDICADORES DE*  
*IMPACTO Y RESULTADO*  
*2002 - 2015*



**MATRIZ 1**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE IMPACTO**

Descripción	Medidas Institucionales	Frecuencia	Rezago	Fuente	Responsable	Desagregación	Año Base		Obs.	METAS															
							Año	Dato		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1. Tasa de Crecimiento del PIB <i>per capita</i> (Bs cttes)	Proyecciones poblacionales del INE hasta 2015	Anual	4 meses	Cuentas Nacionales	INE	Nacional	2001	-0.7	0.5	0.6	2.0	2.4	3.1	3.3	2.9	2.5	2.7	2.7	2.9	2.8	2.9	2.9			
2. Incidencia de la Pobreza (Línea de Pobreza)	Formalizar metodología	Anual	4 meses	MECOVI	INE UDAPE	Pobreza	Nacional	2001	64.4	64.6	63.3	62.1	60.8	59.6	58.3	57.1	55.8	54.6	53.4	52.2	51.0	49.8	48.6		
							Urbana	2001	54.3	53.9	52.9	51.8	50.8	49.8	48.7	47.7	46.6	45.6	44.6	43.6	42.6	41.6	40.6		
							Rural	2001	81.1	82.0	80.4	78.8	77.2	75.6	74.0	72.5	70.9	69.3	67.8	66.2	64.7	63.2	61.7		
						Pobreza Extrema	Nacional	2001	37.3	36.8	35.8	34.8	33.8	32.9	31.9	31.0	30.1	29.2	28.3	27.4	26.5	25.7	24.8		
							Urbana	2001	26.2	25.7	25.0	24.3	23.7	23.0	22.3	21.7	21.0	20.4	19.8	19.1	18.5	17.9	17.4		
							Rural	2001	55.6	54.8	53.3	51.8	50.4	49.0	47.6	46.2	44.8	43.4	42.1	40.8	39.5	38.2	37.0		
3. Esperanza de Vida	Comprometer al INE a calcular este indicador mediante la ENDSA	Quinquenal	6 meses	ENDSA/Proyecciones de Población 1990-2025	INE	Nacional	2001	62.1				63.8											69.4		
4. Porcentaje de la población con 8 o más años de escolaridad	Comprometer al INE a calcular este indicador	Decenal	12 meses	CENSO	INE	Nacional	2001	51.6	53.4	53.9	54.5	55.1	55.6	56.2	56.8	57.4	58.0	58.6	59.2	59.8	60.4	61.0			
5. NBI (1)		Decenal	12 meses	CENSO	INE UDAPE	Nacional	2001	58.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						Urbana	2001	39.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						Rural	2001	90.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Estos datos se calculan con datos censales disponibles cada 10 años.

**MATRIZ 2**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO**

Descripción	Medidas Institucionales	Frecuencia	Rezago	Fuente	Responsable	Desagregación	Año Base		Obs.	METAS														
							Año	Dato		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
									2002															
2.1 Ingreso Fiar. <i>per capita</i> y Gasto Fiar. <i>per capita anual</i> (en \$US) (1)		Anual	4 meses	MECOVI	INE UDAPE	Nacional	2001	681	646	650	663	679	700	723	744	763	783	805	828	851	876	901		
3.1. Tasa de Mortalidad Infantil (por mil nacidos vivos).	Comprometer al INE a calcular este indicador mediante la ENDSA.	Quinquenal	6 meses	ENDSA/Proyecciones de Población 1990-2025	INE	Nacional (2)	2001	66.7				55.6					45.6					38.1		
3.2. Tasa de Mortalidad Materna (por 100.000 nacidos)	Idem.	Quinquenal	6 meses	ENDSA	INE	Nacional (1)	1994	390	344	330	317	304	291	279	268	257	246	236	227	217	209	200		
3.3. Infestación domiciliar de Chagas (en porcentaje) (3).	Comprometer al SNIS a reportar información sobre enfermos de chagas.	Anual	2 meses	Unidad de Salud Ambiental	MSPS	Áreas de Incidencia	1999	60.0	37.7	32.2	27.6	23.6	20.2	17.3	14.8	12.7	10.9	9.3	8.0	6.8	5.8	5.0		
4.1. Atraso Escolar.	Comprometer al INE a calcular este indicador.	Anual	4 meses	MECOVI	INE	Nacional	2001	46.6	45.6	44.6	43.6	42.6	41.7	40.8	39.9	39.1	38.2	37.4	36.6	35.8	35.1	34.3		
4.2. Tasa de Permanencia.	Comprometer al sector en el cálculo de este indicador.	Anual	6 meses	Unidad de Información y Análisis	MECyD	Nacional	2000	85.3	87.6	87.9	88.1	88.3	88.4	88.6	88.7	88.8	89.0	89.1	89.2	89.3	89.4	89.4		
						Urbano	2000	96.8	96.9	96.9	96.9	96.9	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0	97.1	97.1
						Rural	2000	73.4	77.1	78.0	78.8	79.4	79.9	80.3	80.7	81.1	81.4	81.7	82.0	82.2	82.5	82.7		
4.3. % de alumnos con rendimiento en riesgo (5).	idem.	Tri - anual	6 meses	SIMECAL	MECyD	Matemática	2000	27.6	n.d.	23.6	n.d.	n.d.	19.6	n.d.	n.d.	15.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
						Lenguaje	2000	23.4	n.d.	18.4	n.d.	n.d.	13.4	n.d.	n.d.	8.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		

(1) Datos para el año base son preliminares.

(2) Posterior Desagregación Urbano-Rural, inmediatamente se disponga de la información oficial del Censo de Población y Vivienda 2001 y Encuesta de Demografía y Salud 2002.

(3) En discusión con el INE.

(5) El SIMECAL calcula este indicador cada tres años.

n.d. no disponible.

*ANEXO 10*  
*BOLIVIA,*  
*RESUMEN DEL PSIA*  
*APLICADO A LA EBRP*



## BOLIVIA: RESUMEN DEL PSIA APLICADO A LA EBRP

Canales de transmisión de las políticas	Políticas	Evaluación Ex – ante				Evaluación Ex – Post	
		IMMPA	Análisis de Multiplicadores	Análisis dinámico	Mapa de pobreza	Incidencia marginal	Evaluación de Impacto (Matching, análisis de diferencias, otros)
1. <b>Mercado de trabajo</b>	Inversión en infraestructura	Impacto del aumento de la demanda de mano de obra sobre desempleo, ingresos y bienestar					
2. <b>Precios</b>	Precio de hidrocarburos	Impacto de equilibrio general sobre el ingreso, empleo y bienestar	Incidencia sobre la inflación y modificación de precios relativos				
3. <b>Acceso a servicios</b>	Gasto social				Grado de focalización de programas sociales	Incidencia media y marginal del gasto social en hogares de distinta posición en la distribución del ingreso.	Impacto en acceso, cobertura y calidad Impacto en atención de salud
	Programa de Educación						
	Programa de Salud						
	Gas domiciliario Electrificación rural Riego						Evaluación de impacto sobre condiciones de vida. Usa técnicas de Diferencia en Diferencias
4. <b>Activos</b>							
5. <b>Transferencias e impuestos</b>	Impuesto al ingreso	Impacto sobre el consumo y bienestar de los hogares	Incidencia sobre la inflación y modificación de precios relativos				Impacto sobre ingresos laborales y bienestar de hogares.
	PLANE						
	Subsidio al GPL						
6. <b>Transformación productiva</b>	Cadenas Productivas			Simulación del acceso a mercados, precios e insumos. Productividad y producción de industrias			



*ANEXO 11*  
*INFORME DE PROGRESO SOBRE*  
*INDICADORES INTERMEDIOS*  
*2002*

**GRADO DE CUMPLIMIENTO  
MATRIZ DE SEGUIMIENTO CUANTITATIVO - 2002  
(JULIO 2003)**

INDICADORES		2001 Año Base(*)	Meta 2002 EBRP(**)	2002 Observado	Grado de Cumplimiento
<b>COMPONENTE: OPORTUNIDADES</b>					
	Superficie de tierras agrícolas cultivadas con riego (En miles has.). (1)	226	259	227	87%
	Porcentaje de la Red Fundamental pavimentada. (2)	34,0%	47,0%	32,4%	69%
<b>COMPONENTE: CAPACIDADES</b>					
<b>EDUCACIÓN</b>	Tasa de permanencia Nacional al Primer ciclo de Primaria (Promovidos a 4to)	85,3%	77,1%	88,8%	115%
	Tasa de permanencia Urbana al Primer ciclo de Primaria (Promovidos a 4to)	96,8%	81,0%	95,4%	118%
	Tasa de permanencia Rural al Primer ciclo de Primaria (Promovidos a 4to)	74,8%	73,7%	81,3%	110%
	N° de núcleos con primaria completa/N° de núcleos existentes (Area Rural).	84,7%	85,0%	87,9%	103%
	Gasto en educación escolar/Gasto total SPNF (S/Pensiones). (3)	12%	14%	13%	93%
	Gasto en educación escolar/Gasto total en educación.	69%	75%	70%	94%
<b>SALUD</b>	Cobertura de Neumonías en menores de un año.	19%	19%	19%	100%
	Control prenatal adecuado.	36%	40%	34%	85%
	(**) Cobertura de partos institucionales.	54%	56%	54%	96%
<b>SANEAMIENTO</b>	Porcentaje de hogares con agua por cañería. (4)	62,3%	74,2%	63,7%	86%
	Porcentaje de hogares con acceso a algún servicio de saneamiento básico. (5)	61,7%	61,0%	62,8%	103%
<b>COMPONENTE: PROTECCIÓN</b>					
	Número de hectáreas saneadas en millones (se ha culminado la etapa del proceso de saneamiento inmediatamente anterior a la "presentación a consulta pública").	13,5	26,0	15,5	60%

n.d.: No Disponible.

(1): Se estima en promedio adicionalmente cubrir el riego de 2000 hectáreas por año.

(2): Datos observados. Para el año 2002, la información corresponde hasta el mes de mayo. Al momento de fijar metas la Red Fundamental tenía 10,401 Kms., actualmente tiene 11,858 Kms.. Los datos reportados no incorporan este cambio.

(3): Considera: Meta de gasto escolar del MECyD y proyecciones de gasto de la UPF. Año 2002 cifra final. Año 2003, sujeto a leves modificaciones en función a los acuerdos con el FMI para el Programa Económico de mediano plazo.

(4): La información del año 2001 corresponde a cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2001. La información para las gestiones 2002 y 2003 fueron establecidas considerando la población beneficiada por los proyectos ejecutados por el Viceministerio de Servicios Básicos. El indicador considera solo a la categoría de hogares que cuentan con abastecimiento de agua mediante red de cañería dentro su edificación (vivienda o lote).

(5): La información del año 2001 corresponde a cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2001. La información para las gestiones 2002 y 2003 fueron establecidas considerando la población beneficiada por los proyectos ejecutados por el Viceministerio de Servicios Básicos. El indicador considera los servicios de alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.

(\*) Se considera el 2001 como año base por la información que provee el Censo Nacional de Población y Vivienda

Definición de Indicadores:

(\*\*) Las metas corresponden al planteamiento original de la EBRP publicado en marzo de 2001.

## INFORME DE PROGRESO SOBRE INDICADORES CUANTITATIVOS: 2002

(Julio - 2003)

### REVISIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO A INDICADORES INTERMEDIOS

La presente evaluación del grado de cumplimiento de indicadores intermedios se realiza luego de transcurrido un semestre de la gestión 2002, con base en un subconjunto de los indicadores intermedios definidos en la EBRP<sup>1</sup> considerados los más relevantes en coordinación con los ministerios sectoriales.

Se ha definido el 2001 como el año base por haberse realizado en éste el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) lo que permite contar con información más precisa. Las metas para el 2002 corresponden a las metas originalmente planteadas en la EBRP a pesar de haberse construido con información previa al CNPV.

La estimación de los indicadores para el año 2002 fue realizada en coordinación con los ministerios sectoriales. En salud, el indicador de Chagas aun no fue reportado por el sector debido a que no se ha levantado aun esa información y, en educación, los datos son aun preliminares debido al rezago en el procesamiento de información proveniente de los registros administrativos.

Sobre la base de éstas consideraciones, se observa que 6 de los 14 indicadores (33%) para los que es posible la estimación, presentaron un cumplimiento igual o mayor al 100% de lo planeado.

#### **Matriz de Grado de Cumplimiento: Metas originales de la EBRP - 2002**

Grado de cumplimiento	Oportunidades	Capacidades			Protección	Total
		Educación	Salud	Saneamiento		
<b>Número de Indicadores</b>						
Igual o mayor al 100%	0	4	1	1	0	6
Entre 90 y 100%	0	2	1	0	0	3
Menor a 90%	2	0	1	1	1	5
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>						
Igual o mayor al 100%	0	57	20	50	0	33
Entre 90 y 100%	0	29	20	0	0	17
Menor a 90%	100	0	20	50	50	28
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>78</b>

Nota: ver anexo para el detalle del cumplimiento de cada meta.

La revisión de las metas se realiza para los componentes Oportunidades, Capacidades y Protección. En los otros casos (Participación y Temas Transversales) no es posible realizar esta comparación debido a que no se cuenta con metas predeterminadas.

<sup>1</sup> Ver matriz adjunta

## COMPONENTE: OPORTUNIDADES

- **Superficie agrícola bajo riego**

La meta ha sido cumplida en un 87%, se había previsto cubrir 259 hectáreas cultivables con riego en el año 2002 y se alcanzó a cubrir 226,56 has. de acuerdo con la siguiente información:

Se han cuantificado las necesidades de riego para la producción agropecuaria, habiéndose definido como prioridad las regiones cuyo clima presenta un mínimo de seis meses de déficit hídrico al año y por tanto, donde la escasez de agua constituye un obstáculo mayor<sup>2</sup>. El conjunto de estas áreas suma 448.700 Km<sup>2</sup>, equivalente al 40% de la superficie del territorio nacional. Allí la producción está sometida a condiciones irregulares con ciclos de sequías, inundaciones, heladas, granizo e insuficientes precipitaciones.

ZONAS AGROECOLOGICAS	SUPERFICIE Km2	MESES SECOS
Altiplano	178.600	9
Valles	147.600	7
Llanos del Chaco	122.500	10
Total	448.700	

Fuente: PRONAR. Informe Principal – PRONAR, 1996

En la actualidad, el inventario de los sistemas de riego<sup>3</sup> muestra la existencia de 4.724 sistemas con cobertura para 226.564 has. clasificados de la siguiente manera:

- Sistemas Micro, de 2 a 10 ha. Existen 1.733 para 10.528 ha.
- Sistemas Pequeños, de 10 a 100 ha. Existen 2.616 para 86.638 ha.
- Sistemas Medianos, de 100 a 500 ha. Existen 326 para 65.944 ha.
- Sistemas Grandes, mayores a 500 ha. Existen 49 para 63.454 ha.

De los 4.724 sistemas en funcionamiento, el 76 % se concentra en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija. El 69% de los sistemas de riego son tomas de ríos de caudales estacionales e intermitentes y cursos inestables, el 19% embalses naturales y construidos, el 6% tomas de vertientes de pequeños caudales y el restante 6% pozos de profundidad variada. Por otro lado, en la mayoría de los sistemas en operación se observa déficit de agua por la variabilidad climática, que es una característica de la región andina. Esta realidad afecta el rendimiento de los cultivos y significa una extrema dependencia respecto del régimen de lluvias.

---

<sup>2</sup> Plan de Riego Bolivia

<sup>3</sup> Inventario Nacional de Riego MAGDER. 2000

- **Porcentaje de la red fundamental pavimentada**

El indicador mide la cantidad de caminos pavimentados como porcentaje del total de caminos de la Red Fundamental. La meta prevista para el 2002, no se ha cumplido mas que en un 69%, porque a pesar de haberse incrementado el número de kilómetros pavimentados de 3.523 Km. a 3.889 Km. (es decir, en 366Km), la longitud de la Red Fundamental se incrementó en mayor proporción (es decir, en 1.581 Km.), pasando de 10.401 Km. a 11.982 Km. De haberse mantenido la longitud inicial, el grado de cumplimiento se incrementaría a 79.55%

## **COMPONENTE: CAPACIDADES**

### **EDUCACION**

- **Tasa de permanencia al primer ciclo de primaria (promovidos al 4to) – Nacional, Urbana y Rural.**

El indicador corresponde al porcentaje de una cohorte de alumnos que se matriculó en el primer grado de la enseñanza primaria en un año escolar determinado y que logró inscribirse al cuarto grado de primaria. A nivel nacional, el Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación permite observar un cumplimiento por encima de lo esperado (115%). A nivel urbano, el cumplimiento llegó a 118% y a nivel rural, el cumplimiento fue de 110%.

Sin embargo, se hace notar que aun se trata de datos preliminares para el año 2002, debido a que existen más de 900 unidades educativas con inconsistencias de información en la base de datos del SIE, entre ellas muchas que no declaran matrícula a fin de gestión, para las que se realizó una estimación en base a información previa.

- **Número de núcleos con primaria completa / número de núcleos existentes - Rural**

Se considera el porcentaje de núcleos (conjunto de escuelas) que ofrecen los 8 primeros grados de escolaridad correspondientes al ciclo de primaria respecto al número total de núcleos existentes en poblaciones con menos de 2000 habitantes. La información del Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación permite observar un cumplimiento por encima de lo esperado (103.4%), debido sobre todo al avance del programa de mejoramiento de la Reforma Educativa y a la mayor disponibilidad de ítemes docentes.

- **Gasto en Educación escolar / Gasto total SPNF**

Mide el porcentaje del gasto en educación escolar (GEE) que comprende los niveles inicial, primaria y secundaria respecto al gasto total de SPNF (sin pensiones)<sup>4</sup>. La meta

---

<sup>4</sup> El GEE comprende: (i) gasto corriente e inversión de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, (ii) los ascensos de categoría, los ítemes de nueva creación, (iii) el gasto corriente del

prevista en 14 % no fue alcanzada más que en un 93% como resultado de haber incrementado el gasto educativo en 12%, cubriendo de esta manera el gasto (corriente e inversión) histórico, el ascenso de categorías y la contratación de ítemes de docentes con el fondo solidario municipal (recursos provenientes del alivio de la deuda – HIPC II).

- **Gasto en Educación escolar / Gasto total en educación**

Mide el porcentaje del gasto en educación escolar (niveles inicial, primaria y secundaria) respecto al gasto total del Sector Educación (GTSE). La meta no fue alcanzada por un pequeño margen debido a que el GTSE aumentó en un 9% por encima de lo esperado (6%), incremento atribuible al mayor gasto de las Universidades Públicas (subvención y coparticipación). En este indicador se observa un 94% de grado de cumplimiento

## **SALUD**

En el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), el sector salud priorizó dentro de sus objetivos estratégicos a la reducción de la mortalidad materno-infantil y al control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles. Los indicadores asociados a las intervenciones que tienen impacto en el logro de los mencionados objetivos se pueden resumir en: i) la atención de neumonías a menores de un año; ii) control prenatal adecuado; iii) cobertura partos institucionales; iv) cobertura de vacunación pentavalente; v) la incidencia parasitaria anual de malaria (IPA); y vi) el porcentaje de municipios con tasa de infestación de Chagas menor al 5%.

- **Cobertura de neumonías en menores de un año.**

Muestra el porcentaje de niños menores de un año que fueron atendidos institucionalmente por neumonías respecto del total de la población menor de un año. Fueron elegidas las neumonías como la afección más grave dentro de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), dada su letalidad. En 2002 se atendieron 49.674 neumonías institucionalmente, alcanzando la meta del 19%, con un grado de cumplimiento de 100%.

- **Control prenatal adecuado.**

El cuarto control prenatal muestra la calidad de las prestaciones dirigidas a la madre. El indicador se calcula dividiendo el número de mujeres embarazadas con al menos cuatro controles prenatales respecto al total de embarazos esperados. La meta propuesta (40%) no fue alcanzada, habiéndose registrado sólo 34%, porcentaje menor incluso a la cobertura observada en 2001. Una de las razones que explican el cumplimiento parcial (85%) está referida a la incertidumbre respecto a la continuidad de la política de aseguramiento gratuito. Con el lanzamiento del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), se espera que las coberturas en las atenciones a la mujer se incrementen considerablemente en la gestión 2003.

---

sistema de formación docente y Asesores Pedagógicos, y (iv) gasto corriente de las direcciones departamentales y distritales. No se incluye el presupuesto ejecutado por el FPS.

- **Cobertura de partos institucionales.**

Es la relación entre el número de partos atendidos institucionalmente<sup>5</sup> y el número de partos esperados. El grado de cumplimiento de este indicador es de 96%, no habiéndose alcanzado la cobertura prevista de 56%. Al igual que en el caso anterior, se estima que la implementación del SUMI generará un incremento en las coberturas, dado el quiebre en la barrera económica a las prestaciones de la madre.

## **SANEAMIENTO BÁSICO**

- **Porcentaje de hogares con acceso a agua por cañería**

El indicador está definido como el cociente del número de hogares que cuenta con acceso a agua potable mediante red<sup>6</sup> respecto al número total de hogares. De acuerdo a cifras finales, la gestión 2002 registró un nivel de cumplimiento de 86%. El factor principal que dificultó el cumplimiento de la meta se atribuye al rezago registrado en la ejecución de los proyectos debido a la escasa disponibilidad de recursos de contraparte local.

- **Porcentaje de hogares con acceso a algún servicio de saneamiento básico**

El indicador está definido como el cociente del número de hogares cuya vivienda cuenta con algún tipo de servicio de saneamiento básico<sup>7</sup> respecto al número total de hogares. Para la gestión 2002, el indicador registró el 103% de cumplimiento respecto a la meta de cobertura prevista en 61%. El cumplimiento pleno de la meta se atribuye -particularmente- al avance registrado en las obras de construcción de los proyectos ejecutados en las ciudades intermedias y menores del área urbana<sup>8</sup>.

## **COMPONENTE: PROTECCIÓN**

- **Número de Has. de tierra saneadas**

No se cumplió la meta propuesta para el 2002 en 26 millones de Hectáreas, habiéndose saneado 15,5 Ha de tierra que representan el 60% de lo previsto. Los procedimientos legales para el saneamiento de tierras resultaron más largos de lo que originalmente se había previsto, debido a superposición de propiedades, límites mal trazados y otros que entorpecieron esta labor.

El Sistema de Planificación del Saneamiento (SAN PLAN - 2003), fue diseñado para el INRA, con el objetivo de proveer un inventario de polígonos de planificación saneados, en proceso de saneamiento o por sanear. El SAN PLAN contribuye también con la estimación de costos por saneamiento, el cálculo de los tiempos por polígonos de

---

<sup>5</sup> Los partos institucionales son aquellos que son atendidos en servicio o en domicilio por personal capacitado (médico, enfermera<sup>7</sup> o auxiliar de enfermería).

<sup>6</sup> Bajo este concepto se considera a los hogares que se abastecen de agua mediante sistema de red de cañería hasta la edificación (pudiendo encontrarse dentro la vivienda o del lote). Se excluye la población cubierta por pileta pública, pozo o noria con bomba y otras categorías que no proveen agua por red de cañería y/o que quedan fuera de la edificación.

<sup>7</sup> El indicador considera los servicios de alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.

<sup>8</sup> Entre estas se destacan los proyectos de renovación y ampliación de las redes de alcantarillado de las ciudades de El Alto, Oruro, Potosí, Sucre y Trinidad.

planificación y, el diseño de un sistema de monitoreo durante la ejecución del saneamiento.

El territorio boliviano tiene una superficie total de 109.858.100 hectáreas, de las cuales, casi el 98% (107.473.470 has) es superficie sujeta a saneamiento. Del total de esta superficie objeto de saneamiento, a abril de 2003, el 14% ya está saneada (15.397.073 has), el 29% está en proceso de saneamiento (31.690.150 has) y, el 56% restante (60.386.247 has) es superficie por sanear.

El costo promedio calculado por hectárea de saneamiento es de \$us 1,11, el cual, varía según rango a medida que el número de hogares rurales cambie, así, mientras menor sea el número de hogares rurales por cada mil hectáreas, el costo de saneamiento se reducirá. Los costos directos para superficies en proceso de saneamiento para el periodo 2003-2006, alcanzan los \$us 35.942.900, mientras que el costo estimado para la superficie por sanear para el mismo periodo, alcanza los \$us 67.089.100.